



## CAPITULO 1



## TELEOLOGÍA





## MISIÓN

Somos una organización gremial que promueve, fortalece, integra y representa a las entidades de economía social y solidaria del departamento del Huila, para consolidar un territorio solidario bajo la filosofía cooperativa.



## VISIÓN

En el año 2027 ASOCOOPH será reconocido por posicionar una perspectiva crítica y constructiva de una economía alternativa para la transformación comunitaria, desde su incidencia cooperativa y solidaria.

## VALORES INSTITUCIONALES

**Solidaridad:** Somos solidarios porque damos, ofrecemos, compartimos y ayudamos sin esperar retribución alguna; porque estamos unidos al otro haciendo una sus necesidades o voluntades.

**Ayuda mutua:** Practicamos la ayuda mutua porque reconocemos al otro, valoramos su importancia y estamos dispuestos a actuar en cooperación para alcanzar metas comunes.

**Democracia:** Asumimos el compromiso de hacer partícipes de la agremiación de la toma de decisiones a nuestras entidades asociadas.

**Equidad:** Valoramos la equidad como una forma de dar a cada cual lo que se merece o ha ganado, según sea su agrado de participación o aporte.

**Responsabilidad:** Somos responsables porque respondemos por los actos propios y garantizamos el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la asociación y con otros.

**Igualdad:** Ofrecemos el mismo trato y condiciones a cada asociado sin discriminación de sexo, etnia, clase social, credo y/o capacidad intelectual o física.





## CAPITULO 2

# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



**CONSEJO DIRECTIVO**➤ **Principales**

YAEL GARAVIÑO RODRIGUEZ FUNDAUTRAHUILCA

Presidente

YOLANDA VARGAS CABRERA FONEDH

Vicepresidenta

TERESA LEONOR BARRERA DUQUE COFACENEIVA

Secretaria

LENIS YASMID TRIANA SOLORZANO

UTRAHUILCA

NESTOR BONILLA RAMIREZ

COONFIE

DAVID FERNANDO BONILLA MORA

COOMOTOR

YINA SOLED CUBILLOS

COOPEAIPE

ANTONIO MARIA CASTILLO FLOREZ

COAGROHUILA

LUCELIDA POLANIA ORTIZ

EMCOOFUN

➤ **Suplentes**

MARIA ELSY TRUJILLO OSSO COMFAHUILA

MARTHA LILIANA CARVAJAL JARAMILLO MUL-T-SER

ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO LA EQUIDAD SEGUROS

MIRLEDY CARDONA FAJARDO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

**JUNTA DE VIGILANCIA**➤ **Principales**

V́ctor Hugo Silva Soto COOAGROPAZ

Presidente

Nini Jhoanna Quintero Perdomo FEDINA

Vicepresidente

Anyela Adriana Cardoso Orozco CODESIA CTA

Secretaria

➤ **Suplentes**

Marlen Garća COOPCENTRAL

Jorge Humberto Rojas COOMEVA

Luis Eduardo Loaiza PRIMAVERA

**REVISORIA FISCAL****Principal**

Juan de la Cruz Ávila Muñoz Contador Ṕblico

**Suplente**

Kerly Viviana Torrejano Rodŕguez Contador Ṕblico

### EQUIPO DE TRABAJO

Israel Silva Guarnizo	Director Ejecutivo
Maira Fernanda Cuenca Leyva	Contador
Juan Manuel González Suárez	Coordinador de educación/subdirector
Francy Helena Castiblanco Rojas	Secretaria
Naydú Liscano Tovar	Auxiliar servicios generales y mensajería
Jessica Alexandra Motta Álvarez	Gestora Solidaria
Cesar Andrés Ruano	Jurídico

### COMITÉS TÉCNICOS

#### COMITÉ DE EDUCACIÓN CENTRAL

##### Consejero Coordinador

Yael Garaviño Rodríguez

FUNDAUTRAHUILCA

##### Integrantes

Sandra Patricia Vargas

UTRAHUILCA

Yolanda Medina

COOPEAIBE

Rocio del Pilar Monje

COFACENEIVA

Mayuri Alexandra Camacho Andrade

COAGROHUILA

#### COMITÉ DE EDUCACIÓN AMPLIADO

##### Consejero Coordinador

Yael Garaviño Rodríguez

FUNDAUTRAHUILCA

##### Integrantes

Martha Liliana Carvajal Jaramillo

MUL-T-SER

Cesar Dussán Quiroga

COOPEAIBE

Andrea del Pilar Cruz

COONFIE

Ruth Angela Rojas

EMCOFUN

Ricardo Garzón

GUACIRCOOP

Juan Bautista Morera

COOMULTIPROSEAGRO

Luis Eduardo Loaiza

PRIMAVERA

Francy Elena Sáenz

COOIMPRESUR

Jorge Humberto Rojas

COOMEVA

José Ferney Trujillo

FUNDACIÓN

Edilberto Lozada Pérez

COOPSEHUILA

Abelardo Sánchez

CODESIA

Anyela Cardoso

CODESIA

María Cristina Amaya

COOAGROPAZ

Elsa Dussán

FONEDH

#### COMITÉ POLÍTICO Y SOCIAL

##### Consejero Coordinador

Lenis Yasmid Triana

UTRAHUILCA

### **Integrantes**

Yael Garaviño Rodríguez  
Karen Dayana Ortiz Quintero  
Carlos Augusto Castro Castro  
Guillermo Arango  
Armando Artunduaga Galindo  
Yolanda Vargas Cabrera  
Eduardo Conde  
José Hover Parra

FUNDAUTAHUILCA  
FUNDAUTRAHUILCA  
UCC  
COAGROPAZ  
COOVIPORE  
FONEDH  
COMFAHUILA  
UTRAHUILCA

### **COMITÉ NORMATIVO Y JURÍDICO**

#### **Consejero Coordinador**

Isabel Rodríguez Guerrero

LA EQUIDAD

#### **Integrantes**

Jorge Andrés Suarez Vargas  
Erika Fernanda Silva Espinosa  
Camilo Orlando Osso  
Hander Mosquera Charry  
Emerson Leonel Montero Vargas  
Fabio García Acosta  
Cesar Andrés Ruano

UTRAHUILCA  
FUNDAUTRAHUILCA  
FUNDAUTRAHUILCA  
GUACIRCOOP  
COONFIE  
FONEDH  
COAGROHUILA

### **COMITÉ MARKETING ESTRATÉGICO SOCIAL**

#### **Consejero Coordinador**

Martha Liliana Carvajal

MUL-T-SER

#### **Integrantes**

Adriana María Gutiérrez Forero  
Humberto Castaño Gallego  
Yael Garaviño Rodríguez  
Anyela Paola Garzón Trujillo  
Juan Camilo Cabrera García  
Lorena Motta Andrade

FUNDAUTRAHUILCA  
COONFIE  
FUNDAUTRAHUILCA  
UTRAHUILCA  
COOMOTOR  
VISIONAMOS

### **COMITÉ INTEGRAL DE RIEGOS**

#### **Consejero Coordinador**

Yolanda Vargas Cabrera

FONEDH

#### **Integrantes**

Mónica Andrea Palomino Marroquín  
Johan Nicolas Puentes Guaca  
Yolanda Gasca Figueroa  
Irene Narváez Camacho  
Nini Johana Quintero  
Edilberto Losada  
Maida Alexandra Vargas Padilla  
Marly Guevara  
Jaime Cárdenas Castañeda  
Juan Camilo Perdomo

UTRAHUILCA  
FUNDAUTRAHUILCA  
FUNDAUTRAHUILCA  
FUNDAUTRAHUILCA  
FEDINA  
COOPSEHUILA  
COFACENEIVA  
COONFIE  
COOPEAIPE  
EMCOONFUN

Lucelida Polania Ortiz  
Álvaro Camacho Torres  
Ana Deicy Castro Pimentel

EMCOFUN  
EMCOONFUN  
COOMULTIGAR

### **COMITÉ INTEGRAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICO TICS**

#### **Consejero Coordinador**

Teresa Leonor Barrera Duque

COFACENEIVA

#### **Integrantes**

Oscar Orlando Parra Benedetti  
Harold Ricardo Murcia Toloza  
Ricardo Suárez  
Heimar Fabián Gómez  
Oscar Iván Mora

FUNDAUTRAHUILCA  
FUNDAUTRAHUILCA  
COONFIE  
UTRAHUILCA  
COOPEAIBE

### **COMITÉ DE SOLIDARIDAD**

#### **Consejero Coordinador**

María Elcy Trujillo

COMFAHUILA

#### **Integrantes**

Juan Bautista Morera Medina  
María Alejandra Becerra García  
Luz Mery Pinilla Valero  
Nohemy Polanco De Quintero  
Laura Yustres Castro  
Teresa Leonor Barrera Duque  
José Drigelio Fonseca Tovar

COOMULTIPROSEAGRO  
UTRAHUILCA  
UTRAHILCA  
FONEDH  
UTRAHILCA  
COFACENEIVA  
EMCOOFUN

## **COMITÉS SECTORIALES**

### **COMITÉ DE AHORRO Y CRÉDITO**

#### **Consejero Coordinador**

Néstor Bonilla Ramírez

COONFIE

#### **Integrantes**

Martha Liliana Carvajal  
Teresa Leonor Barrera Duque  
Marlen García  
Yolanda Vargas Cabrera  
Diego Ernesto Quinayas  
Erika Fernanda Espinoza  
Aurora Lozada Zamora  
Yina Soled Cubillos  
Ana Deicy Castro Pimentel

MUL-T-SER  
COFACENEIVA  
COOPCENTRAL  
FONEDH  
FUNDAUTRAHUILCA  
FUNDAUTRAHUILCA  
UTRAHUILCA  
COOPEAIBE  
COOMULTIGAR

### **COMITÉ AGROPECUARIO Y AMBIENTAL**

#### **Consejero Coordinador**

Yael Garaviño Rodríguez

FUNDAUTRAHUILCA

#### **Integrantes**

Juan Bautista Morera Medina

UTRAHUILCA

Abelardo Sánchez  
Luis Eduardo Loaiza  
Luis Alberto Pescador  
Jeisson Tadeo Salazar Puentes  
Leidy Yissela Castro  
Liza Natacha Montero  
Juan David Garaviño  
Karol García  
Jorge Luis Vargas Mono  
Rene Manrique Saavedra  
José Eduardo Charry  
Antonio María Castillo  
Helena Gómez

María Cristina Amaya  
Carina Chavarro Malambo  
Isauro Medina

CODESIA CTA  
ASOCIACIÓN PRIMAVERA  
FUNDAUTRAHUILCA  
FUNDAUTRAHUILCA  
FUNDAUTRAHUILCA  
FUNDAUTRAHUILCA  
FUNDAUTRAHUILCA  
COMULTIPROSEAGRO  
COOPISHUILA  
LOMAZUL  
COAGROHUILA  
GUACIRCOOP  
EMCOOFUN  
COOMULTIACTIVA  
SAMARIA HASS  
COOAGROPAZ  
COOMARHUI  
FONEDH

### **COMITÉ JUVENTUD SOLIDARIA**

#### **Consejero Coordinador**

Yina Soled Cubillos

#### **Integrantes**

Valentina Canisale  
Mauricio Castro  
Valentina Echeverry  
María Fernanda Barreto  
Oscar Celis  
Alexandra Valentina Bonilla  
Andrea Carolina García  
Ricardo Márquez Tafur  
Santiago Peña

COOPEAIPÉ

FUNDAUTRAHUILCA  
FUNDAUTRAHUILCA  
FUNDAUTRAHUILCA  
FUNDAUTRAHUILCA  
COOPEAIPÉ  
COOMOTOR  
COONFIE  
COOCRETICA  
USCO

### **COMITÉ DE TRANSPORTE**

#### **Consejero Coordinador**

David Fernando Bonilla

#### **Integrantes**

Yael Garaviño Rodríguez  
Luis Alfredo Rojas Claro  
María Angelica Quesada Gómez  
Luis Francisco Diaz Tapiero

COOMOTOR

FUNDAUTRAHUILCA  
COOTRANSLADEÑA  
COOTRANSGANADERA  
EMCOFUN

### **COMITÉ DE TRABAJO ASOCIADO**

#### **Consejero Coordinador**

Anyela Adriana Cardoso Orozco

#### **Integrantes**

Angie Julieth Losada Ossa  
Yael Garaviño Rodríguez  
Jhon Jairo Vargas

CODESIA CTA

FUNDAUTRAHUILCA  
FUNDAUTRAHUILCA  
CODESIA CTA

Armando Artunduaga  
 Ricardo Garzón Dussan  
 Ruth Angela Rojas Muñoz  
 Isabel Rodríguez Guerrero

COOVIPORE  
 GUARCICOOP  
 EMCOONFUN  
 EMCOONFUN

**REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS DE SEGUNDO Y TERCER GRADO**

<b>REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS DE SEGUNDO Y TERCER GRADO</b>		
<b>REPRESENTACIÓN NACIONAL</b>		
<b>ORGANISMO</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA</b>
La Equidad Seguros	Armando Cuellar	COOVIPORE
	Néstor Bonilla	COONFIE
Comisión Nacional de Crédito Agropecuario	Lenis Yasmid Triana Solorzano	UTRAHUILCA
Banco Cooperativo Coopcentral	Lenis Yasmid Triana Solorzano	UTRAHUILCA
Junta Directiva Confecoop	Israel Silva Guarnizo	ASOCOOPH
Red Intercontinental para la Promoción de la Economía Social y Solidaria-RIPESS	Yolanda Vargas	FONEDH
	Yohan Sebastián Garaviño	FUNDAUTRAHUILCA
Visionamos	Lenis Yasmid Triana Solorzano	UTRAHUILCA
<b>REPRESENTACIÓN DEPARTAMENTAL Y LOCAL</b>		
Corporación para la Promoción de la Cultura y el Turismo del Huila – CORPOSANPEDRO	Israel Silva Guarnizo	ASOCOOPH
Comité Departamental de Reforma Agraria	Yolima Cuadros	FUNDAUTRAHUILCA
	Félix Murcia	FUNDAUTRAHUILCA
Consejo Departamental de Paz	Lucelida Polania	EMCOOFUN
<b>REPRESENTACIÓN DE ASOCOOPH EN OTROS ESCENARIOS</b>		
Israel Silva Guarnizo	Consejo Municipal de Paz	
	CRECI	
	Comisión Municipal de Competitividad	
	Comisión de Impulso y Seguimiento PPESSP	
	Consejo Municipal Neiva de Discapacidad	
	Consejo Gremial Huila - CGH	
	Red de Emprendimiento del Huila	
	Mesa Nacional de la Economía Social y Solidaria	
Juan Manuel González Suarez	Banco Diocesano de Alimentos	
	Central de Integración Cooperativa CINCOOP	
	Movimiento Agroecológico de América Latina MAELA	
	FUNSERVICOOP	

## ASOCIADAS A DICIEMBRE DE 2025

N°	NOMBRE ENTIDAD	SIGLA	GERENTE	CIUDAD
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	JUAN CARLOS LENIS COBO	Neiva
2	ASOCIACION SINDICAL CAMPESENA PARA EL DESARROLLO COMUNTARIO –PRIMAVERA	ASOCIACION PRIMAVERA	LUIS EDUARDO LOATIZA MAYORGA	Ulloa Rivera
3	ASOCIACION ECOLOGICA LIBRE DE PLASTICO	ASOECOLPET	RUBEN DARIO NINCO	Ulloa Rivera
4	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PANELA	ASOPROPANI	JHON REALPE	Isnos Huila
5	ASOCIACION DE MUJERES HUILENSES POR LA PAZ	ASOMHUPAZ	ALEXANDRA CARDOSO VALDERRAMA	Neiva
6	ASOCIACION DE MUJERES EMANCIPADORAS ETERNAMENTE MUJER	ASOEMANCIPADORAS	CLAUDIA BERMEO CARDOZO	Neiva
7	ORGANISMO COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR DE CARÁCTER FINANCIERO	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	JORGE ANDRES LOPEZ BAUTISTA	Neiva
8	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CAFICULTORES DEL SUR COLOMBIANO	CAFISURCOL EBT	LEONILDE VILLANUEVA	Pitalito
9	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ARTESANOS PITALITO	COARPI	RUBIELA LEON GOMEZ	Pitalito
10	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECARIA POR LA PAZ	COOAGROPAZ	VICTOR HUGO SILVA SOTO	NEIVA
11	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA CONSTRUCCIÓN, DISEÑOS, ESTUDIOS, INTERVENTORIAS Y AGROINDUST	CODESIA CTA	ANYELA ADRIANA CARDOSO OROZCO	Neiva
12	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE EDUCACION DE GARZON LTDA	COEDUGAR	ALEJANDRO CARRERA SANDOVAL	Garzon
13	COOPERATIVA FUTURISTA DE AHORRO Y CRÉDITO DE NEIVA LTDA	COFACENEIVA	TERESA LEONOR BARRERA DUQUE	Neiva
14	COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA MARAVILLAS DEL HUILA	COOMARHUI	JULIZA JACANAMEJOY CUNVE	Neiva
15	FONDO DE EMPLEADOS COMFAHUILA LTDA	COMFAHUILA	PAOLA ANDREA RAMIREZ VIATELA	Neiva
16	COOPERATIVA DE IMPRESORES DEL SUR LTDA	COOIMPRESUR LTDA	DANIELA TOVAR TOVAR	Neiva
17	COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	COOMEVA SEDE NACIONAL	ALFREDO ARANA VELASCO	Neiva
18	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETÁ LTDA	COOMOTOR	ARMANDO CUELLAR ARTEAGA	Neiva
19	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRODUCTORES DE AGUACATE HASS	COOMULTIACTIVA SAMARIA HASS	HELENA GOMEZ	SANTA MARIA
20	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE GARZÓN	COOMULTIGAR	ANA DEICY CASTRO PIMENTEL	Garzón
21	COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LTDA	COONFIE	NESTOR BONILLA RAMIREZ	Neiva
22	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	COOPEAIBE	YINA SOLED CUBILLOS GUTIERREZ	Aipe
23	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CHOLUPA DEL HUILA	COOPERATIVA CHOLUPA DEL HUILA	ARTURO PASCUAS YAÑEZ	Rivera
24	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DEL HUILA	COOPISHUILA	KAROL GARCIA	Neiva
25	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS EMPLEADOS DEL SENA HUILA	COOPSEHUILA LTDA	EDILBERTO LOZADA PEREZ	Neiva
26	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y MERCADEO DEL SUR	COOPSERMERS	ANGIE MELISSA PORTELA GUZMÁN	Neiva
27	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SALADO BLANCO LTDA	COOTRANSLADEÑA	LUIS ALFREDO ROJAS CLARO	Salado Blanco
28	COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETÁ LTDA	COOTRANSGANADERA	MARIA ANGELICA QUESADA GOMEZ	Neiva
29	COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE POLICIAS RETIRADOS	COOVIPORE C.T.A	RODRIGO GARRIDO CALDERON	Neiva
30	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROINDUSTRIAL ALGECIRAS	COOPCAFEPAZ	JOSE MAURICIO LOZANO URREA	Algeciras

31	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCION Y SERVICIOS AGROPECUARIOS	COOMULTIPROSEAGRO	FERNEY CUNACUE PEÑA	La plata
32	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TENDEROS EMPRENDEDORES	COOMULTIENDAS	LUIS GABRIEL MARIN GAMBOA	Neiva
33	COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA CREATIVA DE COLOMBIA	COOCREATICA	MANUEL ROJAS	Neiva
34	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA	COAGROHUILA	RENÉ MANRIQUE SAAVEDRA	Neiva
35	COOPERATIVA TÉCNICA DE INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y AGROINDUSTRIA ETICA LTDA.	ETICA LTDA	NORMA CONSTANZA PERDOMO BRAVO	Neiva
36	COOPERATIVA MULTIACTIVA ECOLOGICA Y AMBIENTAL	ECOOPVERDE	YURY LISETH VARGAS	Gerente General
37	FONDO DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES DE NEIVA- DIAN	FEDINA	NINI JOHANNA QUINTERO PERDOMO	Neiva
38	FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA LTDA	FONEDH	YOLANDA VARGAS CABRERA	Neiva
39	FUNDACIÓN SOCIAL UTRAHUILCA	FUNDAUTRAHUILCA	Yael GARAVIÑO RODRIGUEZ	Neiva
40	FUNDACION CIVICA LUIS HUMBERTO TRUJILLO	FUNDACION CIVICA	ANIBAL MOSQUERA CAMPOS	Rivera Huila
41	FUNDACION DE LIDERES SORDOS Y CIEGOS	FUNDACION LISORCI	OSCAR FERNANDO CRUZ TRUJILLO	Neiva
42	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCION Y SERVICIO DE GUACIRCO	GUACIRCOOP	MARIA BRENDA ALVAREZ FALLA	Guacirco
43	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	LA EQUIDAD SEGUROS	ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO	Neiva
44	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE NOROCCIDENTE DEL HUILA	LOMAZUL	YINA MILENA GARZON TAO	PALERMO
45	EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA LTDA	EMCOOFUN- LOS OLIVOS	RAFAEL MÉNDEZ VARGAS	Neiva
46	COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIOS DEL HUILA LTDA	MUL-T-SER	MARTHA LILIANA CARVAJAL JARAMILLO	Neiva
47	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	OLGA PATRICIA SÁNCHEZ RUBIO	Neiva
48	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO	UTRAHUILCA	LENIS YASMID TRIANA SOLÓRZANO	Neiva
49	ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO - SECCIONAL NEIVA	CORFEINCO	RONAL MEDINA MARIN	Neiva





### CAPITULO 3



## RESEÑA CONTEXTUAL



## CONTEXTO INTERNACIONAL

El año 2025 si bien fue un año de incertidumbre por los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania que afecta al mercado mundial por el encarecimiento de los combustibles fósiles y la demanda de los alimentos por parte de Europa, muchos de ellos provenientes de Ucrania y Rusia. A esa situación se sumó la posesión del presidente Donal Trump, 2.0 para un nuevo mandato, quien lidero acciones profundamente guerreristas que pretendían reconfigurar el orden mundial. En este segundo periodo el énfasis de la doctrina Trump, que representa el sector de la ultraderecha republicana, en especial de las empresas armamentistas, petroleras, ahora ligada con el capital energético de Elon Musk y de los dueños de las grandes plataformas tecnológicas como Google, Amazon y Meta. Esta maquinaria política empresarial está llevando a la nación norteamericana a profundizar la crisis económica y financiera al ser una de las naciones con más deuda pública en el mundo. Tiene como propósito impedir el rezago que el país del norte viene mostrando frente a China y el bloque conformado con los BRICS y otros acuerdos comerciales y políticos en todo el mundo. La política Trumpiana desconoce el multilateralismo, impone sus decisiones mediante la fuerza militar, la guerra económica y comercial, y el poder territorial en compañía con sus aliados. El mundo ha entrado en una fase donde los conflictos se escalaron y empieza una etapa que amenaza con una nueva guerra mundial.

Ucrania en guerra con Rusia por el posible ingreso del país euroasiático a la OTAN, alianza que domina EE. UU y que con esa decisión pretendía evitar la influencia y las relaciones comerciales de Rusia en Europa, trajo como consecuencia la invasión abriendo otro campo de guerra a tener en cuenta en la geopolítica. El otro escenario es Gaza, símbolo de la lucha del pueblo palestino a la cual Israel somete al genocidio más brutal de la historia comparado con los hechos de la Alemania Nazi donde fue exterminado arte de la población judía. El régimen sionista es el aliado militarista y ultraderechista del gobierno de Trump. Las políticas del gobierno norteamericano en su nuevo periodo se dirigen ahora a América Latina, tratando de recobrar el papel perdido por la ola de gobiernos progresistas que durante las décadas pasadas habían tenido un papel protagónico al impulsar nuevas propuestas y programas que sacaran a nuestro continente de las profundas desigualdades especialmente en países con una fuerte capacidad económica y política, como el caso de Brasil y México, naciones que están siendo gobernadas en un segundo mandato por fuerzas políticas de izquierda. EE. UU, llegó dispuesto a retomar el control de los recursos energéticos de aquellas naciones a las cuales considera aliadas de China en el continente americano. De ahí que el 2025 empezó su gran ofensiva hacia Venezuela, país con la tercera reserva de petróleo en el mundo, además de otros recursos naturales. Su relato era la lucha contra el narcotráfico, tesis que resultó ser falsa cuando en enero de 2026, una vez realiza la captura de Nicolas Maduro. A partir de ese momento su interés fue empezar a garantizar el control de las riquezas naturales del país suramericano. El gobierno de Trump representa la supremacía del poder económico, militar, tecnológico sustentado en una ideología del superhombre, individualista, narcisistas al que no le interesan los consensos, los acuerdos, la diversidad y el futuro de la humanidad.

No cabe duda que la actual coyuntura se caracteriza por el desconocimiento del multilateralismo, poniendo en crisis el papel de Naciones Unidas y todo el conjunto de organismos multilaterales los cuales han quedado en pleno desuso, las guerras comerciales convertidas en herramientas de la política hegemónica, la que es utilizada para doblegar o someter a gobiernos quienes son considerados peligrosos. La utilización de la tecnología digital y la manipulación de las redes sociales y hoy en manos de los grandes monopolios de los medios de comunicación y servicios

informativos está llevando a crear sociedades dominadas por el miedo y el control de las emociones como símbolo de la manipulación y el dominio por parte de quienes detentan el poder. De Ahí que la expulsión migratoria en Europa y Estados Unidos hacia los países de origen de una manera violenta es una clara violación a las normas internacionales establecidas en los convenios regulatorios, pero además es no concebir la globalización también como el intercambio de poblaciones de diversas culturas. Es allí donde existe la gran riqueza de la humanidad caracterizada por la diversidad y la heterogeneidad. Actuar como lo viene haciendo la ultraderecha en los EE. UU y Europa es otra forma de violencia y exclusión a la que han sido sometidos las naciones durante siglos de dependencia y saqueo de las riquezas naturales.

América Latina es un continente que viene afrontando cambios importantes por el ascenso de las fuerzas progresistas quienes han llegado al poder por segunda vez en México y Brasil, en el caso de Colombia en el año 2022 con el presidente Gustavo Petro es la primera vez que llega un gobierno de corte progresista en cerca de doscientos años. Otros países que ya venían experimentando la llegada de gobiernos progresistas sucumbían ante la ola de la derecha que con el desgaste propio de las políticas sociales que las naciones impulsaban en países como Bolivia, Ecuador, Chile, Honduras y Argentina, porque Uruguay después de experimentar un gobierno de derecha vuelve a ser gobernado por el Frente Amplio. El caso de Cuba, sometida al bloqueo por parte de EE. UU y bajo un modelo político y económico que no le ha permitido resolver internamente las grandes dificultades que afronta el pueblo cubano. Venezuela y Nicaragua, estaban siendo estigmatizadas y señaladas de no garantizar la democracia como expresión únicamente de las elecciones presidenciales. Estos dos países con la llegada de Donal Trump estuvieron sometidos a todo tipo de presiones de los Estados Unidos para que cambien de régimen porque éste considera que no siguen los designios de Donald Trump. La política Trumpiana para América Latina, revive a doctrina Monroe, que hace más de doscientos años, consideraba a este continente latinoamericano es el patio trasero de los Estados Unidos. América Latina debe garantizarle a América del Norte ser un "país grande" según el gobierno norteamericano. La integración alcanzada en las últimas dos décadas a través de Mercosur, la CELAC, UNASUR, ALBA para no mencionar los antiguos bloques comerciales y políticos como la Alianza del Pacífico, la Comunidad del Caribe- CARICOM y la OEA, afrontan una grave crisis similar a la que padece la Organización de Naciones Unidas. A comienzo del año 2026 con la incursión de los EE. UU a Venezuela y la captura del presidente Nicolas Maduro se inaugura en el continente la política de la dictadura global de los Estados Unidos que detenta el mayor poder militar en el mundo, pero que busca a toda costa contrarrestar el avance y el dominio del China como la gran potencia

económica y comercial del planeta. La crisis y el rezago de Norteamérica está llevando al mundo a una crisis sin precedentes.

Ante este panorama tan oscuro en el plano de la política, que influye en la economía, en el comercio y en las relaciones de integración entre las naciones sometidas a todos esos cambios entre dos tendencias marcadas ideológicamente, la derecha y la izquierda. Estas ideologías determinan las formas de gobierno y que de ahí se derivan: la derecha desencadena la concentración de la riqueza en unos pocos y la izquierda por su parte, redistribuyendo la riqueza, reconstruyendo el tejido social y superando los fenómenos de pobreza y miseria en la sociedad. En este gran dilema están las organizaciones sociales, la economía social, solidaria y popular. Que papel cumplen en esa disyuntiva, si se alinean al lado de las fuerzas progresistas como estructuras empresariales y sociales que contribuyan a construir riqueza social, comunitaria en sus entornos locales y de esta manera coadyuvan a que los problemas de la sociedad disminuyan. La grave crisis de la

globalización y del neoliberalismo ha traído mayor concentración de la riqueza y el aumento de la pobreza. Se requiere en América Latina una mayor integración a nivel solidario que trascienda los marcos institucionales o públicos muchos de ellos determinados por los periodos de gobierno que suelen ser casi siempre de corto plazo. Experiencias como el Encuentro Internacional de Economía Solidaria, el Encuentro Internacional de ECOOVIDA, las redes internacionales como RIPESS, MAELA, FSET, entre otros, son expresiones incipientes y con cierta fragilidad, pero con grandes posibilidades que se tienen en el continente como expresiones de organización y de trabajo solidario que merecen tener todo el apoyo de las empresas sociales y de los gobierno progresistas, quienes deberían asumir una posición más política en sus acciones de estado con respecto a las dinámicas organizativas de estas organizaciones en el continente. De otro lado a las estructuras de integración les asiste asumir un liderazgo más allá de la asistencia a los eventos internacionales, para liderar en sus países verdaderos movimientos con arraigo en la base social, promoviendo acciones de fomento, fortalecimiento y capacidad de gestión e incidencia a nivel político en las organizaciones y dentro de los gobiernos.

## CONTEXTO NACIONAL

En el ámbito político podemos señalar que 2025 es el último año del periodo presidencial de Gustavo Petro, el cual se ha caracterizado por el impulso de una serie de reformas pendientes que fueron presentadas nuevamente al Congreso de la República como la pensional, la de salud, la de financiamiento, esta última con la que se buscaba disminuir el déficit fiscal y obtener nuevos recursos para los programas sociales que se encontraban desfinanciados. La discusión en el Congreso en la recta final del gobierno ha dejado ver a una oposición mezquina, carente de argumentos y de espaldas al país. La oposición está representada por los partidos políticos de derecha, quienes han gobernado el país y han llevado a la pobreza a millones de colombianos, siendo Colombia uno de los países más desiguales en el mundo y el primero en América Latina. El gobierno del presidente Petro ha tenido una feroz oposición para tratar de sacar a delante las reformas, no obstante, las que han logrado pasar han sido demandadas antes la Corte, dejando en vilo su aplicación.

La situación más compleja a nivel político se ha presentado en materia de seguridad en el país. La propuesta de Paz Total que intento impulsar el presidente buscando una negociación con todos los actores armados de carácter político y de grupos ligados al narcotráfico y a las bandas criminales no resulto de manera positiva. La mayoría de estas negociaciones carecieron de una estrategia y un método que permitiera llegar a una negociación, a la entrega de las armas, a la reincorporación a la vida civil y el sometimiento a la justicia según su origen, procedencia y los delitos cometidos. El año 2025 se presentó un incremento de las acciones militares de las disidencias y de las bandas criminales causando asesinatos, desplazamientos a la población civil y muertes al estamento militar. Zonas como el Catatumbo y el Cauca se han caracterizado por tener una fuerte presencia de estos grupos con capacidad para acciones armadas hacia los departamentos vecinos. Fenómenos como el secuestro, extorsiones, boleteo, retenes ilegales fueron predominantes durante este año. El gobierno tuvo que reaccionar para enfrentar a estos grupos, diseñar una estrategia integral que incluyera pie de fuerza, compra de armamento, sustitución de cultivos de forma manual para reducir los ingresos de los grupos armados; así como el impulso de programas sociales en las regiones donde se dan las condiciones de pobreza y miseria para el reclutamiento de personas para estas organizaciones al margen de la ley. Al final del año 2025 gracias a esas acciones se logró restablecer dos negociaciones con el Clan del Golfo, las disidencias de Calarcá y el grupo Héroes del Sur del ELN. En buena medida la no implementación y obstaculización al Acuerdo de

Paz suscito por el gobierno de Santos y las antiguas Farc, por parte del presidente Iván Duque, permitió la llegada de nuevos actores armados a las zonas dejadas y el restablecimiento de los negocios ilícitos que impulsan la actividad delictiva sin ningún sentido político, únicamente por interés económico, el cual aleja la posibilidad de diálogos y negociación con el estado.

En materia económica Colombia el comportamiento a nivel general ha sido positivo pese a las tensiones comerciales a nivel mundial por parte del gobierno de Donald Trump, quien una vez posesionado comenzó a la impulsar una serie de ajustes en materia arancelaria. Los movimientos a nivel comercial fueron la antesala de la reconfiguración política teniendo en cuenta el conflicto Ucrania-Rusia, Israel-Palestina, en América Latina Venezuela y Cuba y en medio oriente Irán, estos últimos donde los EE. UU busca retomar el control del territorio con sus aliados y hacerse al poder de los recursos naturales y comenzar a limitar el comercio con China. Colombia como país que fue incluido con el 10 % de aranceles sobre algunos productos, menos que Brasil, México y Canadá socios comerciales con altas balanzas comerciales. Esto obligó al gobierno a tomar medias y evitar mayores impactos en materia económica y social.

El PIB de Colombia creció en 2,8, muy por encima del 1,6% del 2024, esto debido al buen comportamiento del aumento del consumo de los hogares colombianos, debido al repunte de la demanda interna y a la reactivación que todos los sectores han crecido, desde la administración pública, la industria manufacturera. El único sector que se mantiene estancado es el de edificaciones.

La inflación cerro en 5,1 %, un poco por encima de la meta propuesta del 3 %, sin embargo, es la más baja en los últimos cinco años en Colombia. La disminución de la inflación se debe especialmente a la baja en los alimentos la cual cedió el año anterior con respecto al año 2024. No obstante, esta cifra es muy superior a países como Brasil, con (4,5 %), México, (3,8 %), Chile, (3,4 %) y Perú con (1;4 %).<sup>1</sup>

En cuanto a la industria manufacturera, esta creció al 2,6 %, luego de la disminución presentada en los años 2023 y 2024. El índice de confianza empresarial manifestado por Fedesarrollo es un buen indicador lo que muestra un alentador panorama.

Respecto de comercio, hoteles y transporte, el resultado del año 2025 se explica por el buen comportamiento de compra de los hogares colombianos. En cuanto al comercio hay que tener en cuenta el comercio minorista, dinámica que permite el crecimiento también del empleo de vendedores permanentes y temporales. Hoteles y transporte, también ha permitido una mayor afluencia de personas que disfrutan viajes en familia y de negocios. A la par con estos buenos indicadores el crecimiento del transporte por carretera y aéreo a los destinos turísticos ha impulsado un crecimiento importante hacia los destinos dentro y fuera de Colombia.

El mercado de la vivienda a pesar de haber logrado un aumento importante en la expedición de licencias de construcción en el año 2025 con cerca del 16,6 %, para vivienda no VIS, la mayor restricción se encuentra en la vivienda VIS el cual sigue rezagado. El gobierno nacional expidió unos lineamientos de priorizar en la inversión pública la política de mejoramiento de vivienda para los estratos más excluidos de la población buscando impactar la calidad habitacional.

El desempleo por su parte terminó en 8,9 %. Según cifras del gobierno nacional en 2025 se generaron 997 empleos, la mayor cifra alcanzada producto de las buenas condiciones laborales,

<sup>1</sup> Informe de seguimiento económico, en Dirección de Estudios Económicos. Departamento de Planeación Nacional. Diciembre de 2025.

que junto al aumento del salario mínimo han permitido un mejor nivel de vida. La disminución del desempleo se debe al buen comportamiento de sector como el agropecuario, alojamiento, servicio de comida y transporte. Hay que mencionar que, aunque el sector agropecuario aumento el trabajo, el reto está en como formalizar y mejorar las condiciones laborales y de seguridad social en ese sector.

El sector financiero desde finales de 2022 venia en una tendencia decreciente, especialmente por la disminución de la cartera de crédito debido a las altas tasa de interés. De un crecimiento del 17,6 % a finales de 2022 pasó a 11,1 % en 2024. A partir de esa fecha se encuentra en recuperación la colocación alcanzando una tasa del 7,4 %. Por modalidad de cartera la que mayor ha tenido dinamismo tanto en el periodo decreciente como ascendente es la de consumo. Esta modalidad alcanzó en mayo de 2025 un crecimiento de 5,4 %, lo mismo que la comercial.

1 Informe de seguimiento económico, en Dirección de Estudios Económicos. Departamento de Planeación Nacional. Diciembre de 2025.

En septiembre de 2024, fue suscrito por el Gobierno del presidente Gustavo Petro y el sistema bancario, el Pacto por el Crédito, que consistía en desembolsar \$254,72 billones en un lapso de 18 meses comprendidos entre septiembre de 2024 y febrero de 2026, con el fin de impulsar cinco sectores estratégicos de la economía nacional: Economía popular, Manufacturas y Transición energética, Agricultura, Turismo, y Vivienda e infraestructura<sup>2</sup>. Al cierre de diciembre de 2025 la ejecución de este programa había llegado al 84,1%, según el más reciente balance publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De septiembre de 2024 a diciembre del 2025, decimosexto mes de ejecución del Pacto los resultados son los siguientes: de los 254.7 billones para febrero de 2026, se han colocado 214.1 billones que corresponde al 84.1 % del total. Número de créditos desembolsados 32.4 millones. El promedio de la tasa de colocación ponderado es de 15.4 % e.a. Los sectores según las metas priorizadas son los siguientes: Manufactura y transformación energética, 78.3 %, vivienda e infraestructura 110.7 %, Agropecuario 82.2 %, turismo 89.3 % y economía popular 77.6 %.<sup>3</sup>

En lo que respecta a la economía solidaria, popular y comunitaria en el año 2025, el gobierno nacional siguió impulsando los lineamientos en materia de promoción, fortalecimiento y financiación de programas para incorporar de manera más real a las distintas organizaciones, no obstante no hay una conexión entre los ministerios, institutos descentralizados, la Unidad Solidaria, la Superintendencia de la Economía Solidaria y FOGACOOP para bajar a la base y a los territorios todas las iniciativas que en las intervenciones el presidente de la República enarbola. La agenda de asociatividad para la paz incorporada al Plan Nacional de Desarrollo, la política pública de la economía solidaria contenida en el documento CONPES 5041; así como el Plan Nacional de fomenta a la Economía Solidaria-PLANFES no han logrado avanzar significativamente a nivel nacional.

La Superintendencia de la Economía Solidaria, como organismo público de inspección, control y vigilancia se ha orientado al cumplimiento de sus funciones, enfocándose en implementación del sistema integrado de la gestión de riesgos, la implementación del Modelo de Pérdida Esperada y la expedición de normas regulatorias orientadas a las entidades de ahorro y crédito, multiactivas con sección de ahorro y crédito y los fondos de empleados.

<sup>2</sup> Pacto por crédito en Presidencia de la República de Colombia. [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co). Bogotá 3 de febrero de 2026.

<sup>3</sup> ibidem

Consideramos que muchas de las normas aplicadas no tuvieron en cuenta el nivel de segmentación en cuanto al tamaño, actividad y naturaleza. La estandarización sin el conocimiento profundo del sector ha impedido y ha colocado a muchas de las organizaciones solidarias por fuera de los programas y proyectos impulsados por el gobierno nacional y las ha excluido de las funciones y roles de carácter social en sus territorios. La alta rotación y el nombramiento de funcionarios que desconocen el sector ha impedido tener un ente de supervisión a la altura de las necesidades de la comunidad y de los sectores sociales. Algunas de las normas expedidas no han consultado las organizaciones y cuando lo ha realizado no se han tenido en cuentas las sugerencias y recomendaciones de comentarios y las mesas técnicas con los gremios.

2 Pacto por crédito en Presidencia de la República de Colombia. [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co). Bogotá  
3 de febrero de 2026.

3 ibidem

El Fondo de Garantías Cooperativas, FOGACOOOP, se ha orientado a mejorar las condiciones para garantizar la protección de los ahorros de los asociados de las organizaciones solidarias, ha mejorado las primas, las coberturas y condiciones de acceso por parte de las entidades. La política de FOGACOOOP se ha sustentado en la disminución de los valores de las primas a quienes garanticen mayor seguridad y menor riesgo a los asociados en sus depósitos. Esta política permite que la autonomía e independencia de las entidades se centre en la mejora de sus procesos internos que mediante la buena gobernanza sean la mejor forma de alcanzar una mayor sostenibilidad. La dinámica de FOGACOOOP consideramos que ha sido importante en atender muchas de las demandas que las empresas habían solicitado en cobertura, montos y valor de las primas en comparación con los seguros expedidos por FOGAFIN para las empresas de capital.

La Unidad Solidaria, entidad adscrita al Ministerio del Trabajo dedicada a la promoción, fomento y fortalecimiento de la economía solidaria, una vez salió de la entidad el señor Mauricio Rodríguez y nombrado en el Departamento de Prosperidad Social, tuvo un cambio con la llegada de la nueva administración, lo que generó profundos traumatismos en la continuidad de las orientaciones de la anterior administración. El desconocimiento y la actitud de obstaculizar los procesos en el territorio tiró por la borda el trabajo orientado al fortalecimiento de las organizaciones, las redes y los circuitos asociativos identificados, constituidos y fortalecidos en los tres años anteriores. Esa construcción obedeció a una política de tener presencia física en toda la geografía nacional con gestores territoriales, quienes se encargaban de articular con los gremios y organizaciones influyentes con las que se encargarían de dejar capacidades en las regiones. Consideramos que en toda la geografía nacional se alcanzó a dar cumplimiento en 2025, porque la debilidad organizacional y la falta de gremios a nivel de los departamentos ha impedido los mayores niveles de maduración empresarial. Parte de la profundización de la democracia económica depende de organizaciones cooperativas fuertes, capaces de jalonar el desarrollo endógeno y local, dejando capacidades en organizaciones que no solo reconstruyan el tejido social, empresarial, sino que construyan riqueza social y comunitaria.

La integración gremial cooperativa y solidaria a nivel nacional liderada por CINCOOP, CONFECOOP, ANALFE, FECOLFIN y FENSECOOP no han logrado la cohesión, la articulación y el impacto ante el gobierno nacional y las demás instituciones que permita avanzar en la materia de incidencia gremial, económica y social. El espacio creado por el documento CONPES 4051 permitió la creación del Consejo Intersectorial de la Economía Solidaria, organismo que dependía de la vicepresidencia de la República, funcionó a los inicios del gobierno y nunca más volvió a sesionar. Las mesas

técnicas en varias instituciones son simplemente espacios de escucha, pero sin poca incidencia en las normas expedidas en lo público. Ha faltado capacidad de liderazgo y de construcción colectiva. Cada gremio se siente dueño de la verdad y no está dispuesto a consensuar si no es con base en sus propuestas. La teoría sobre lo colectivo, sobre la pluralidad, la diversidad y la heterogeneidad que tiene la sociedad colombiana no la reconocemos al interior de la economía solidaria, popular y comunitaria.

Según cifras de FECOLFIN con corte a 2025 el sector solidario con actividad financiera, estaba conformado de la siguiente manera. 229 entidades, entre ellos dos bancos, uno de naturaleza cooperativa Banco Cooperativo Coopcentral, otro de propiedad cooperativa Bancoomeva, una compañía de financiamiento cooperativo Juriscoop y las cuatro cooperativas financieras: CONFIAR, COOTRAFA, JFK y CFA. Estas entidades tienen en activos \$38,9 billones, de los cuales \$30,8 billones corresponden a cartera de crédito. Su participación corresponde al 3,3 % y 4,0 % del sistema financiero respectivamente. El sistema financiero cooperativo representó un mejor comportamiento respecto al sistema financiero tradicional especialmente en los activos y aportes sociales, donde su crecimiento fue del 9,0 % y del 10,1% frente al 7 % de la banca tradicional.

En cuanto a los activos del sistema financiero solidario la mayor proporción la concentra el sector cooperativo, así como en depósitos la mayor proporción la representa la cartera de crédito confirmando la tendencia del año 2024.

Las cooperativas de ahorro y crédito poseen en activos totales la suma de \$24,5 billones de los cuales el 80,4 % corresponden a cartera y 19,6 % corresponden a inversiones. En general el total de activos, la cartera y las inversiones marcan la tendencia expresada en el 2024, es decir, entre la categoría básica y media concentran en promedio el 80 % mientras que a categoría plena concentra el 20 % respectivamente.

Según informe de la Red Visionamos, en cuanto a la composición de la Red Coopcentral su crecimiento y fortalecimiento es una muestra del proceso de integración especialmente en lo que respecta a la actividad financiera. De acuerdo a Visionamos con corte a 31 de diciembre de 2025 encontramos que total de entidades que hacen parte de la Red suman 212 de las cuales 205 están en producción, 7 en proceso de integración, 782 oficinas en Red, 23 integradas en productos y servicios, 82 cajeros en marca compartida y 2.639 cajeros de Servibanca. Las transacciones a través del sistema Bre-B fueron de 11.696.108 que representan el 13 % del sistema financiero solidario. Del total de las entidades de la Red, 154 están activas en Bre-B y 47 por activar. Usuarios registrados 700.478 de los cuales 111.421 están en la nueva APP. El valor transado es de \$8.184.071 millones, el cual representa el 22 %.

## **PERSPECTIVAS 2026.**

Ante la dictadura global de los EE. UU, que desconoce las normas internacionales y el multilateralismo en el mundo, los pueblos y la movilización serán la única barrera de contención para evitar en el menor tiempo la destrucción del planeta y la humanidad. Los gobiernos progresistas y deberán hacer frente a través de alianzas en contra los bloques hegemónicos que se pretenden construir a partir del gran capital transnacional que se enriquece con el control y la explotación de los recursos naturales y el impulso de las guerras internas y externas.

En Colombia el proceso electoral para Congreso de la República y presidencia marcan un hito. Seguir

profundizando la democracia política y económica, impulsando las reformas y las transformaciones que se demandan en el país, o, por el contrario, volver a modelos de gobiernos que privilegien la empresa de capital a ultranza en detrimento de las clases excluidas de la sociedad. El estado debe garantizar un equilibrio, democracia política con la democracia económica. Esto es, empresas del estado, empresas de capital y empresas cooperativas y solidarias

## CONTEXTO LOCAL.

El Huila en el 2025, padeció los mismos fenómenos que a nivel nacional, tal vez el más preocupante tiene que ver con los temas de inseguridad producto del aumento de las acciones armadas de los grupos ilegales provenientes de las disidencias de Mordisco, Calarcá, la segunda Marquetalia y los Comandos de la Frontera. Todos estos grupos han llegado al Huila por la posición estratégica que tiene el departamento con el centro del país y los cruces con zonas productoras de coca. La ola de violencia, masacres presentadas el año anterior se agudizaron en el occidente, sur, centro y norte del departamento. Las razones del aumento de la violencia se vinieron en aumento ya que la propuesta del gobierno nacional de Paz Total no logró su cometido.

No obstante, la situación de inseguridad, de violencia, asesinatos y circunstancias que hacen que el Huila haya perdido esos momentos de tranquilidad una vez firmados los acuerdos de paz y las antiguas Farc dejaron las armas, a nivel de logros y avances en materia productiva y económica podemos afirmar que el Huila está en el nivel promedio de la media nacional en crecimiento, desempleo y productividad.

Según el reporte de la Cámara de Comercio del Huila al año 2025, el Huila presenta los siguientes indicadores de crecimiento muy cercanos a los presentados a nivel nacional.

Mientras el comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento su crecimiento en el país fue del 19,05 %, en el Huila fue del 19,20 %; administración pública, defensa, planes de seguridad social, educación fue del 22,04 %, en el Huila fue del 17,36 %; en industrias manufactureras fue del 3,62 %, en el Huila fue del 12,79 %; actividades inmobiliarias fue del 6,21 %, en el Huila fue del 9,82 %; en actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo, 4,86 %, en el Huila fue de 7,89 %; agricultura, ganadería, silvicultura, pesca fue del 18,39 %, en el Huila fue del 6,3 %.

En cuanto al número de empresas este decreció en 2,7 % comparado con el 2023 frente al 2024. En total habían 39.070, de las cuales, por tipo de organización, personas jurídicas eran 7.108 que representan el 18,19 %, personas naturales 31.962 que representan el 81,81 %. De estas empresas por tamaño el mayor porcentaje lo concentran las micro, pequeñas y medianas empresa con el 99 % y la gran empresa con el 1 %. Por sector económico el mayor número de empresas se encuentra concentrado en su orden de la siguiente manera: comercio, el 48,73 %, alojamiento y servicios de comida el 14,11 %, industrias manufactureras el 8,74 %, otras actividades de servicios, el 4,10 %, agricultura, ganadería y pesca aparece con el 2,21 %. En términos generales las empresas en el Huila se concentran en comercio, servicios, hotelería y restaurantes. Manufactura, agricultura muy pocas y en industria casi cero. Un fenómeno a tener en cuenta es que la constitución de nuevas empresas disminuyó en 2, 10 % del 2023 al 2024, la renovación en ese mismo periodo aumentó en el 3,33 %, por su parte las cancelaciones aumentaron en el 1,42 %.

En ese mismo análisis las entidades sin ánimo de lucro-ESAL en el Huila eran 3.731, de las cuales

asociaciones, corporaciones, juntas administradoras de acueductos y otras sumaban en total 3.413, representando el 91,48 %, mientras que el sector solidario (cooperativas, fondos de empleados y mutuales) solo habían 318, las cuales representan el 8,52 %. Por tamaño de empresa las entidades las ESAL se concentran en micro, pequeñas y medianas empresas con el 99 % mientras que la gran empresa solo concentra el 1 %. Cabe resaltar que dentro de ese espectro empresarial la participación de las empresas solidarias es muy mínima ya que la mayoría de empresas se concentra en el sector servicios, financieros, transporte, seguros y exequial, mientras que en agricultura salvo las dos cooperativas cafeteras y la multiactiva COAGROHUILA, no existe una fuerte presencia en los demás renglones del sector productivo como cacao, caña panelera, frutas, piscicultura y minería. Aunque debemos resaltar la presencia de cooperativas como COOPISHUILA (piscicultura), Cholupa del Huila (frutas), COARPI (artesanías). También las organizaciones recientes producto de los convenios realizados por ASOCOOPH con la gobernación del Huila, Unidad Solidaria e INNPULSA donde se han logrado avanzar en la constitución y el fortalecimiento de redes, circuitos asociativos y organizaciones con presencia en el sector agropecuario como el circuito asociativo del café que integra 35 organizaciones, las redes agroalimentarias, la red de turismo y la cooperativa de productores de bischocho de achira – ACHIRHUILA. Todos estos procesos hacen parte del esfuerzo del periodo del gobierno nacional y departamental, lo cual demuestra el impacto de una política pública orientada a la promoción, el fomento y el fortalecimiento de la economía social, solidaria y popular.



**CAPITULO 4**

**INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR PERSPECTIVAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS**



## PROYECTO: INCIDENCIA GREMIAL PARA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN EL HUILA

### Incidencia Nacional

Durante el año 2025, ASOCOOPH consolidó su posicionamiento como actor gremial a nivel nacional mediante una participación activa en espacios de articulación con organizaciones como CINCOOP, CONFECOOP y entidades del Gobierno Nacional. Esta gestión permitió incidir en discusiones estratégicas relacionadas con el fortalecimiento del sector, su integración y su reconocimiento en escenarios políticos, normativos y de desarrollo productivo.

Uno de los principales ejes de incidencia fue el análisis de la reforma a la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998, donde se promovieron espacios amplios de discusión técnica con participación de actores del sector. Si bien se evidencian avances en la actualización normativa, persisten desafíos estructurales como la falta de articulación gremial, limitaciones en la autonomía organizacional, debilidades en educación cooperativa y ausencia de una política efectiva de promoción del sector. Asimismo, se identificaron diferencias entre gremios frente a temas sensibles como la distribución de excedentes y la revalorización de aportes, lo que ha dificultado la consolidación de una postura unificada, aunque se lograron avances parciales mediante mesas de concertación.

De manera complementaria, ASOCOOPH participó en escenarios estratégicos como la Asamblea de CINCOOP, el Congreso Nacional Cooperativo y espacios técnicos de CONFECOOP, donde se abordaron temas clave como transformación digital, sistemas de pago inmediato (Bre-B), sostenibilidad financiera, gobernanza y fortalecimiento de subsectores específicos. En estos espacios también se promovieron iniciativas de visibilización como la conmemoración del Año Internacional de las Cooperativas, así como la construcción de propuestas frente a nuevos esquemas regulatorios, entre ellos los Centros de Servicios Compartidos, frente a los cuales se plantearon observaciones orientadas a proteger la autonomía del modelo solidario.

En materia financiera, se fortaleció la articulación con el Banco Cooperativo Coopcentral, donde se discutieron retos asociados al acceso a liquidez, modelos de riesgo más inclusivos y transformación digital. Asimismo, la participación en el Congreso de la Red Coopcentral permitió identificar tendencias en innovación, ciberseguridad y supervisión basada en riesgos, generando insumos para la adaptación del sector a las nuevas dinámicas del entorno financiero. Sin embargo, se mantiene como desafío la apropiación efectiva de estas herramientas por parte de las organizaciones solidarias.

Finalmente, en la interlocución con el Gobierno Nacional, se destacan avances en la gestión ante el Ministerio de Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural, donde se logró posicionar al sector solidario como actor estratégico en iniciativas productivas como el proyecto del molino de arroz en el Huila. Como resultado, se acordó la conformación de una mesa técnica interinstitucional para evaluar su participación en la estructuración, administración y operación del proyecto. No obstante, persisten retos de carácter jurídico y administrativo

que han requerido la apertura de nuevos espacios de diálogo para garantizar la inclusión del modelo cooperativo en este tipo de apuestas.

En conjunto, estas acciones reflejan avances importantes en la capacidad de incidencia de ASOCOOPH a nivel nacional, aunque también evidencian la necesidad de fortalecer la unidad gremial y consolidar una agenda común que permita mayor impacto en la formulación de políticas públicas.

### **Incidencia Regional**

A nivel regional, ASOCOOPH fortaleció su rol como articulador del sector solidario en el Huila, promoviendo espacios de interlocución con entidades públicas, gremios y actores estratégicos. Uno de los principales logros fue la gestión adelantada en defensa de las cooperativas de ahorro y crédito frente al cobro del impuesto de alumbrado público, donde se logró sustentar técnicamente la posición del sector y avanzar hacia escenarios de incidencia política ante autoridades locales.

La participación en instancias como el Consejo Gremial del Huila, la Comisión Regional de Competitividad y reuniones con la Agencia Nacional de Infraestructura permitió posicionar al sector en discusiones relacionadas con infraestructura, seguridad, competitividad y desarrollo económico. En estos espacios se resaltó el potencial del modelo solidario para dinamizar la economía regional y se promovieron iniciativas estratégicas como el proyecto del molino de arroz, así como el reconocimiento del cooperativismo como actor clave en el desarrollo territorial.

En el ámbito financiero y productivo, se consolidaron alianzas con entidades como FINAGRO, Bancóldex y el Banco Agrario, orientadas a mejorar el acceso a instrumentos financieros para las organizaciones solidarias. Como resultado, se avanzó en la revisión de requisitos, la estructuración de propuestas de crédito y el fortalecimiento de procesos de educación financiera. Adicionalmente, se impulsaron espacios de integración regional, intercambio de experiencias y fortalecimiento de capacidades, destacándose procesos de transformación digital liderados por organizaciones del territorio.

No obstante, se identifican desafíos asociados a barreras normativas para el acceso a financiamiento, dificultades de articulación interinstitucional y coyunturas sectoriales como el paro arrocero, frente al cual ASOCOOPH promovió espacios de diálogo y concertación. En este contexto, se logró la suscripción del Pacto por la Movilidad, evidenciando la capacidad del sector para contribuir a la estabilidad económica y social del departamento. Asimismo, se reconocen oportunidades en iniciativas como "Huila Origen" y en las inversiones públicas para el sector rural, que abren nuevas posibilidades de incidencia y fortalecimiento.

### **Incidencia Local**

En el ámbito local, ASOCOOPH consolidó su papel como articulador del sector solidario en Neiva, mediante su participación en espacios institucionales, sociales y de cooperación. Se destaca su intervención en el Consejo Municipal de Paz, donde se abordaron lineamientos de política pública y alertas territoriales, permitiendo una mejor comprensión del contexto y el rol del sector en la construcción de paz.

En articulación con actores nacionales e internacionales, la interlocución con la Misión de Verificación de la ONU permitió visibilizar las problemáticas que enfrentan las organizaciones solidarias, especialmente en contextos de reincorporación y seguridad. Como resultado, se generaron compromisos orientados a promover el diálogo territorial y fortalecer la institucionalidad en temas de paz, posicionando al sector como un actor relevante en estos procesos.

En materia de alianzas, se avanzó en la suscripción de convenios estratégicos como el establecido con Mercaneiva y en la articulación con la Universidad Surcolombiana, orientados al fortalecimiento organizacional, comercial y formativo. Paralelamente, la ejecución de convenios con la Unidad Solidaria y la Gobernación del Huila permitió ampliar la cobertura de asistencia técnica, entrega de medios de producción, fortalecimiento de organizaciones y estructuración de redes solidarias, complementado con estrategias como ferias financieras, ruedas de negocio y procesos de inclusión financiera.

Finalmente, se destaca la implementación de iniciativas de innovación como el Centro de Reindustrialización Zasca Achira, que ha permitido fortalecer unidades productivas mediante diagnósticos y planes de acción. No obstante, persisten desafíos relacionados con la gestión administrativa y financiera de los convenios, así como la necesidad de garantizar la sostenibilidad de las intervenciones. En conjunto, estos resultados evidencian un avance significativo en la consolidación de ASOCOOPH como un actor clave en el desarrollo local y el fortalecimiento de la economía social y solidaria.

## **PROYECTO: EDUCAR, CAPACITAR E INVESTIGAR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR.**

El eje de educación muestra un crecimiento significativo en cobertura, participación y diversidad temática, consolidándose como una de las principales herramientas de fortalecimiento del sector solidario en el territorio.

### **KIT SOLIDARIO:**

Es una herramienta pedagógica que contiene el desarrollo de diversas temáticas para la sensibilización, capacitación y formación de las asociadas, fortaleciendo capacidades técnicas, normativas, financieras y contables, así como también, contiene temáticas de orden social y político para la transformación de los procesos de desarrollo cooperativo y empresarial.

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades organizativas, administrativas, financieras y de gobierno de las organizaciones del sector solidario, mediante el desarrollo de un proceso integral de formación y acompañamiento a asociados, directivos y base social, que promueva la apropiación de los principios y valores de la economía solidaria, el cumplimiento normativo, la toma de decisiones informadas, el buen gobierno cooperativo y la sostenibilidad social y empresarial de las organizaciones.

ACTIVIDAD	FECHA	N° PARTICIPANTES	ORGANIZACIONES PARTICIPANTES
SEMINARIO ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA DESARROLLAR UNA ASAMBLEA EXITOSA	28 – FEBRERO – 2025	88	PREINTERMOTOR, FUNDAUTRAHUILCA, UTRAHUILCA, COFACENEIVA, COOPEAIBE, COOMOTOR, COOPSEHUILA, COOMULTIENDAS, FEDINA, EQUIDAD SEGUROS, EMCOOFUN, PRIMAVERA, ASOCIACIÓN DE CONTADORES, ENTRE OTRAS ORGANIZACIONES NO REPORTADAS
SEMINARIO CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA	07 – MARZO – 2025	16	EQUIDAD SEGUROS, COOMOTOR, EMCOOFUN, COOPEAIBE, CODESIA, FONEDH, FUNDACIÓN DE LIDERES SORDOS Y CIEGOS JUNTOS POR UN SUEÑO.
SEMINARIO SIAR EN EL CONTEXTO: ACTUALIZACIÓN DE LA CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA	21 – MARZO – 2025	40	UTRAHUILCA, FUNDAUTRAHUILCA, COOPEAIBE, COFACENEIVA, FONEDH, EMCOOFUN, Y DE MANERA INDIVIDUAL COAGROHUILA
SEMINARIO RENTA PERSONAS NATURALES.	22 – ABRIL – 2025	13	FONEDH, COAGROHUILA, COAYUL, COOPEAIBE, COFACENEIVA, ASOCOOPH
SEMINARIO INFORMACIÓN EXÓGENA Y RENTA PARA PERSONAS JURÍDICAS	30 – ABRIL – 2025	9	FONEDH, COAGROHUILA, COAYUL, COOPEAIBE, COFACENEIVA
SEMINARIO RESPONSABILIDAD ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL; PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO.	09 – MAYO – 2025	31	COOMOTOR, UTRAHUILCA, COONFIE, COOPEAIBE, FUNDAUTRAHUILCA
SEMINARIO: INCLUSIÓN Y LENGUAJE DE SEÑAS COLOMBIANA	13 – MAYO – 2025	15	FUNDAUTRAHUILCA, PRIMAVERA, FUNDACIÓN LIDERES Y SORDOS LISORCI
SEMINARIO COMITÉS DE APOYO PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	06 – JUNIO – 2025	37	FUNDAUTRAHUILCA, COONFIE, COAGROHUILA, COOPEAIBE, EMCOOFUN, MUL-T-SER, PRIMAVERA
SEMINARIO LINEAMIENTOS UGPP DE CUMPLIMIENTO PARA LA ECONOMÍA SOLIDARIA	10 – JUNIO – 2025	23	COONFIE, FUNDAUTRAHUILCA, COAGROHUILA, COOMULTIPROSEAGRO, ASOCOOPH, COOPEAIBE
CURSO ESPECIALIZADO: REGULACIÓN Y GOBERNANZA EN LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	11 – JULIO – 2025	38	COAGROHUILA, LISROCI, MUL-T-SER, COONFIE, COOPEAIBE, FONEDH, COOPEAIBE, UCC
SEMINARIO TALLER ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES Y NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA -NIA	01 – AGOSTO – 2025	9	COOPERATIVA MUL-T-SER, FUNDAUTRAHUILCA. COOMOTOR, COONFIE
SEMINARIO BALANCE SOCIAL EN ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA	05 – SEPTIEMBRE – 2025	48	COAGROHUILA, FUNDAUTRAHUILCA, COOPEAIBE, COONFIE, COOMOTOR, PRIMAVERA, COOMULTIPROSEAGRO, UTRAHUILCA, ASOCOOPH.

MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	03 – OCTUBRE - 2025	15	UTRAHUILCA, FUNDAUTRAHUILCA, FONEDH, COONFIE, EMCOOFUN, COOPEAIBE.
SEMINARIO MERCADEO SOCIAL DIGITAL	24 – OCTUBRE - 2025	12	COAGROHUILCA, FUNDAUTRAHUILCA, UTRAHUILCA, ASOCOOPH, EMCOFUN, COFACENEIVA.
FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	11 – NOVIEMBRE – 2025	155	UTRAHUILCA, FUNDAUTRAHUILCA, COOAGROCEBAN, FONEDH, COONFIE, COOPEAIBE, EMCOOFUN, COOPCAFEPAZ, FUNDACION LUIS HUMBERTO TRUJILLO, LISORCI, PRIMAVERA, LOMA AZUL, ASOCOOPMAYO, UNIDAD SOLIDARIA, UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, GOBERNACION DEL PUTUMAYO, A3ITEC, ASOBALANH, Y demás organizaciones agropecuarias y productoras.
GÉNERO Y ECONOMÍAS DEL CUIDADO	25 – NOVIEMBRE – 2025	25	25 UTRAHUILCA, FUNDAUTRAHUILCA, FONEDH, COOPEAIBE.
ENCUENTRO DE COMITÉS DE EDUCACIÓN	28 – NOVIEMBRE – 2025	18	UTRAHUILCA, FUNDAUTRAHUILCA, COFACENEIVA, COOPEAIBE, ASEGURADORA SOLIDARIA, FONEDH, COAGROHUILA, MUL-T-SER

**→ ESTADÍSTICAS**

- 18 seminarios realizados
- 555 participantes
- 523 personas certificadas
- 22 organizaciones participantes

**EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA**

ACTIVIDAD	FECHA	Nº PARTICIPANTES	ORGANIZACIONES PARTICIPANTES
Curso Básico de Economía Solidaria	Varias	314	COOPEAIBE, FUNDAUTRAHUILCA, COAGROHUILA, FEDINA e individuales
Seminario Actualización Tributaria 2025	05 – febrero – 2025	60	COONFIE, UTRAHUILCA, COOFISAM, CREDIFUTURO, COFACENEIVA, COOFISAM, COOPEAIBE, FONEDH, FEDINA, COAGROHUILA.
Proceso de Integración: Liderazgo, familias y economía solidaria	30 – mayo – 2025	75	COAGROHUILA en los municipios de Campoalegre, Teruel, Villavieja, Jucal
Taller Derechos Humanos y Bienes Comunes	19 – agosto – 2025	45	UTRAHUILCA, FUNDAUTRAHUILCA, Organizaciones Pertenecientes Al Convenio PASO.
Seminario Corporativo Y Gestión De Riesgos En Cooperativas	25 – septiembre – 2025	46	EMCOOFUN, FONEDH, COFACENEIVA, COOPEAIBE, UTRAHUILCA, FUNDAUTRAHUILCA, COAGROHUILA, COONFIE, COOFISAM

Curso “Insolvencia e impacto en el sector solidario”	04 – Noviembre – 2025	28	COFACENEIVA, UTRAHUILCA, FONEDH, COOPEAIBE, COONFIE, COAGROHUILA.
Curso Finanzas en Familias Productivas	01 – Diciembre – 2025	24	COAGROHUILA
Seminario Político	08 – Diciembre – 2025	33	UTRAHUILCA, FONEDH, FUNDAUTRAHUILCA, MUL-T-SER, COOPEAIBE, COONFIE, CODESIA, EMCOOFUN, ASOCIACION DE CONTADORES,

**→ ESTADÍSTICAS TOTAL EDUCACIÓN**

- 1.180 participantes
- 180 organizaciones impactadas

**PROYECTO: UNIDOS POR LA HERMANDAD Y LA SOLIDARIDAD**

**I. FERIAS, MERCADOS Y ESPACIOS PRODUCTIVOS**

En cada uno de los departamentos de la región surcolombiana —Huila, Caquetá, Tolima y Putumayo— se desarrollaron mercados campesinos, ferias y diversos espacios de promoción y comercialización productiva, orientados a visibilizar la oferta de bienes y servicios de las organizaciones participantes. Estas actividades se realizaron en el marco del Convenio PASO con la Unidad Solidaria, contando además con el acompañamiento y la articulación de organizaciones asociadas y aliadas como Fundautrahuilca, ASOCCOOPMUTOL, ASOCCOEMCA Y ASOCCOOPMAYO.

Estos escenarios contribuyeron significativamente al fortalecimiento y la visibilización de redes y circuitos solidarios, promoviendo la integración territorial y el trabajo colaborativo entre las organizaciones. Asimismo, permitieron fortalecer los canales de comercialización directa, dinamizar las economías locales y generar mayores oportunidades de ingreso para los productores.

De igual manera, facilitaron el acercamiento entre productores y consumidores, incentivando el consumo local, el reconocimiento de productos con identidad territorial y el posicionamiento de las organizaciones en nuevos nichos de mercado. Finalmente, se consolidaron como espacios estratégicos para el intercambio de saberes, la articulación entre actores del sector solidario y el fortalecimiento de capacidades comerciales y organizativas en los territorios.

**II. III ENCUENTRO SURCOLOMBIANO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**

En el marco del III Encuentro Surcolombiano de la Economía Solidaria, ejecutado el 5 de junio de 2025, ASOCCOOPH participó en un importante espacio de articulación regional que reunió a diversas organizaciones del sector solidario, con el propósito de fortalecer la integración, el intercambio de experiencias y la proyección conjunta del movimiento cooperativo en la región.

Durante la jornada se promovió el diálogo entre actores clave, permitiendo compartir aprendizajes, identificar desafíos y generar oportunidades para el fortalecimiento del sector en el contexto surcolombiano. Asimismo, la activa participación de las organizaciones contribuyó a consolidar alianzas estratégicas y a impulsar acciones conjuntas orientadas al desarrollo territorial.

Este encuentro favoreció el fortalecimiento y la visibilización de redes y circuitos solidarios, reafirmando el papel de la economía solidaria como una alternativa para la construcción de territorios más justos, colaborativos y sostenibles.

### **III. XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA – II ENCUENTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS DE BASE**

El XVII Encuentro Internacional de Economía Solidaria – II Encuentro Nacional de Cooperativas de Base, realizado en la ciudad de Neiva, Huila, se consolidó como un espacio de integración, diálogo y aprendizaje que reunió a más de 500 participantes, entre dirigentes cooperativos, entidades públicas, organizaciones solidarias, productivas y campesinas, así como invitados nacionales e internacionales.

Bajo el lema “Tejiendo Desarrollo Rural desde la asociatividad solidaria”, el Encuentro promovió la reflexión sobre los retos y oportunidades del movimiento cooperativo y solidario, enmarcados en la sostenibilidad, la productividad, la inclusión financiera y el fortalecimiento del desarrollo territorial.

Este escenario permitió visibilizar la relevancia de la economía solidaria como modelo económico alternativo que impulsa la equidad, la participación y el bienestar colectivo, al tiempo que fortaleció alianzas estratégicas y generó espacios de intercambio de experiencias entre organizaciones y actores del sector.

La organización del XVII Encuentro Internacional de Economía Solidaria – II Encuentro Nacional de Cooperativas de Base se sustentó en un esfuerzo colectivo que integró un comité organizador, aliados estratégicos a nivel internacional, nacional y regional, así como el respaldo de patrocinadores y entidades participantes de distintos sectores. Esta articulación permitió sumar experiencias, capacidades institucionales y apoyo logístico para garantizar el éxito del encuentro. La diversidad de actores involucrados reflejó la importancia del trabajo colaborativo y asociativo en la construcción de escenarios de integración y aprendizaje.

#### **AGENDA ACADÉMICA**

La agenda académica del XVII Encuentro Internacional de Economía Solidaria – II Encuentro Nacional de Cooperativas de Base se organizó con temáticas diseñadas para responder a los intereses de los participantes y al lema central “Tejiendo Desarrollo Rural desde la Asociatividad Solidaria”. Se estructuró en sesiones que combinaban conferencias, paneles, conversatorios, talleres y espacios participativos, con el objetivo de generar diálogos, transferencias de conocimiento y vinculación directa de los asistentes con los temas propuestos.

- i. **Conferencias magistrales:** Sesiones inaugurales y plenarias donde expertos internacionales y nacionales presentaron perspectivas sobre desarrollo rural,

asociatividad, inclusión financiera y sostenibilidad.

- ii. **Paneles especializados:** Espacios de conversación sobre casos de éxito, estrategias territoriales y buenas prácticas en cooperativismo, apoyo técnico, y acceso a mercados.
- iii. **Mesas de trabajo/talleres participativos:** Los participantes escogieron previamente la mesa temática de su interés al registrarse; en estos espacios se abordaron problemas prácticos, generación de propuestas, intercambio de experiencias locales y estudios de caso.
- iv. **Centro de Negocios Solidarios:** Un bloque dedicado al encuentro entre productores, organizaciones, entidades financieras y promotoras para facilitar la comercialización, asesoramiento y promoción de emprendimientos solidarios.
- v. **Sesiones de cierre y reflexiones finales:** Tiempo destinado para revisar aprendizajes, definir conclusiones y plantear compromisos y rutas de acción para el fortalecimiento del sector solidario en el contexto rural.

## **MUESTRA EMPRESARIAL Y CENTRO DE NEGOCIOS**

La Muestra Empresarial del XVII Encuentro Internacional de Economía Solidaria – II Encuentro Nacional de Cooperativas de Base se consolidó como un espacio de visibilización y promoción de las organizaciones participantes, permitiendo a los asistentes conocer de primera mano la diversidad de bienes y servicios que ofrece el sector solidario.

Este escenario reunió a cooperativas, circuitos solidarios, asociaciones rurales, emprendimientos agroalimentarios y unidades productivas que exhibieron productos con valor agregado, resultado del esfuerzo colectivo y la innovación local.

En total, se contó con 46 stand, de los cuales 22 correspondieron a productores y circuitos productivos asociativos, y 24 a stand institucionales, representados por cooperativas, fondos de empleados, servicios agropecuarios complementarios y operadores gubernamentales.

Cabe resaltar que dentro de los procesos de comercialización (Feria – Centro de Negocios) se obtuvieron los siguientes resultados:

- Más de \$10 millones en ventas.
- 3 acuerdos comerciales con instituciones gubernamentales y nacionales.
- Reconocimiento de los procesos asociativos, destacando la articulación entre las diferentes unidades productivas con el propósito de unir esfuerzos y potenciar su desarrollo.

#### RUEDA DE NEGOCIOS

**ACUERDOS COMERCIALES:**

- AGACAFE (PITALITO, HUILA)
- ASOBANALH (ALGECIRAS, HUILA)
- COOMULTIPROSEAGRO (LA PLATA, HUILA)

**ACUERDO PRELIMINAR:**

- COOLETOL – RED LECHERA DEL TOLIMA



#### IV. ENCUENTRO TERRITORIAL CONSTRUCCIÓN POLÍTICAS PUBLICAS

En el marco del Convenio PASO suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – Unidad Solidaria, se llevó a cabo en la ciudad de Ibagué (Tolima) el Encuentro Territorial para la Construcción de Políticas Públicas, el día 29 de septiembre.

Este espacio reunió a actores del sector solidario, organizaciones sociales, comunitarias y representantes institucionales, con el propósito de generar un diálogo participativo orientado a la identificación de necesidades, retos y oportunidades del sector en el territorio. A través de metodologías colaborativas, se promovió la construcción colectiva de insumos para el fortalecimiento de políticas públicas que impulsen el desarrollo de las economías solidarias, sociales y populares, garantizando un enfoque territorial e incluyente.

#### V. FORO "ECONOMÍAS SOLIDARIAS, SOCIALES, COMUNITARIAS Y POPULARES"

El 3 de octubre se realizó en la ciudad de Ibagué (Tolima) el Foro "Economías Solidarias, Sociales, Comunitarias y Populares", en el marco del Convenio PASO con la Unidad Solidaria, contando con la participación de aproximadamente 1.400 asistentes.

Este evento se consolidó como un espacio de alto impacto para la reflexión, el intercambio de experiencias y la visibilización de iniciativas del sector solidario a nivel regional y nacional. Durante la jornada, se abordaron temas estratégicos relacionados con el fortalecimiento organizativo, la incidencia en políticas públicas, los circuitos solidarios y las oportunidades de articulación entre actores.

El foro permitió fortalecer redes de colaboración, promover el reconocimiento del modelo solidario como motor de desarrollo sostenible y posicionar la importancia de las economías sociales, comunitarias y populares en la construcción de territorios más equitativos e incluyentes.

#### VI. PRIMER FESTIVAL SOLIDARIO Y DE ECONOMÍA POPULAR "EMPRENDE PAZ"

La Universidad Cooperativa de Colombia, en articulación con diversas instituciones, entre ellas ASOCOOPH y la Unidad Solidaria, llevó a cabo el Primer Festival Solidario y

de Economía Popular “Emprende Paz”, concebido como un espacio estratégico para la comercialización, promoción y visibilización de experiencias del sector solidario y cooperativo.

La jornada, realizada el 3 de octubre de 2025, contó con una amplia participación de estudiantes, docentes, transeúntes y delegados institucionales, quienes recorrieron los diferentes stands, generando dinámicas de interacción directa con las organizaciones y favoreciendo la adquisición de productos locales.

Esta iniciativa contribuyó al fortalecimiento de los canales de comercialización de proximidad, la promoción del consumo responsable y solidario, y el posicionamiento del modelo asociativo y cooperativo en el territorio. Asimismo, se consolidó como un escenario de visibilización y fortalecimiento de redes y circuitos solidarios, potenciando la articulación entre organizaciones y ampliando sus oportunidades de acceso a nuevos mercados.

Entre las organizaciones participantes se destacaron VICCOAR, Herederas de Manuel, ASOAFROVIC, GASTROARTE, ASOLUZ y CRIHU, entre otras, evidenciando la diversidad productiva y el valor agregado de las iniciativas de economía popular presentes en la región.

## **VII. RUEDAS FINANCIERAS “TERRITORIOS EN MARCHA”**

En cada una de las jornadas se desarrolló un proceso integral de educación financiera con enfoque productivo, complementado con espacios de formación en asociatividad, orientados a fortalecer las capacidades de trabajo colectivo de las organizaciones participantes. De igual manera, se presentó y analizó el portafolio de servicios enfocado en créditos asociativos y productivos, facilitando la comprensión de las alternativas de financiamiento disponibles.

Adicionalmente, se llevó a cabo la socialización de los procesos de comercialización, como parte de la preparación para la puesta en marcha de los Centros de Negocios. En este marco, se realizó el diligenciamiento de encuestas productivas, la revisión de fichas técnicas y la contextualización de los documentos requeridos para la participación en convocatorias y ruedas de negocios, promoviendo así una mayor articulación comercial en los territorios.

Es importante destacar que, a través de estos procesos, se logró impactar a más de 250 productores en los departamentos de Huila, Caquetá, Tolima y Putumayo, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades productivas, organizativas y comerciales.

## **VIII. CUARTO ENCUENTRO COOPERATIVO DEL PUTUMAYO**

En el marco del Cuarto Encuentro Cooperativo del Putumayo, ejecutado el 22 de noviembre de 2025, ASOCOOPH participó activamente en un espacio de integración y fortalecimiento del sector solidario, orientado al intercambio de conocimientos, la consolidación del trabajo colaborativo y la reafirmación del compromiso con el desarrollo

regional.

La jornada contó con la participación de diversas cooperativas y organizaciones, e incluyó conferencias de alto valor sobre temas estratégicos como la ley de insolvencia y la transformación digital, así como una muestra cultural que resaltó la identidad y riqueza territorial del departamento.

Este encuentro permitió el fortalecimiento y la articulación de redes y circuitos solidarios, promoviendo la cohesión del movimiento cooperativo, el aprendizaje colectivo y la proyección de un sector más innovador, unido y con mayor incidencia en el territorio.

## **IX. PRIMER ENCUENTRO DE INNOVACIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOLIDARIA DEL CAQUETÁ**

El 11 de diciembre de 2025 en la ciudad de Florencia, Caquetá, ASOCOOPH participó en el Primer Encuentro de Innovación Social y Economía Solidaria, un espacio orientado al fortalecimiento de capacidades organizativas, productivas y de articulación regional desde el enfoque de la economía solidaria.

Durante la jornada se desarrollaron talleres, paneles y espacios colaborativos que promovieron el intercambio de saberes, la innovación productiva y el reconocimiento de la identidad amazónica como eje del desarrollo territorial. Asimismo, el encuentro permitió la visibilización y fortalecimiento de redes y circuitos solidarios, destacando el trabajo de las Redes de Mercado Campesino y la Red Agroalimentaria del Circuito Asociativo del Caquetá.

Como resultado, se impulsó la consolidación de procesos de comunicación solidaria y el uso de herramientas digitales como estrategias clave para posicionar las iniciativas productivas, fortalecer la articulación entre organizaciones y proyectar un modelo de desarrollo sostenible, asociativo y con enfoque territorial en el departamento.

## **X. NOVENAS NAVIDEÑAS**

En el marco de las Novenas Navideñas Solidarias, se desarrollaron espacios de integración comunitaria orientados al fortalecimiento de los valores solidarios y del tejido social en los territorios. Estas jornadas contaron con la participación de más de 670 personas, entre asociados, familias y comunidad en general, promoviendo la cooperación, la cultura y la identidad colectiva. Asimismo, estos encuentros contribuyeron al reconocimiento del trabajo de las organizaciones y al fortalecimiento de su vínculo con la comunidad.

Las actividades se llevaron a cabo en las siguientes fechas y escenarios: el 18 de diciembre, en el Centro Comercial Unicentro, con una participación aproximada de 500 personas; y el 19 de diciembre, en el Centro Comercial Único Outlet, con una asistencia cercana a 170 personas.

En estos espacios participaron activamente las organizaciones: UTRAHUILCA, FUNDAUTRAHUILCA, COONFIE, COOPEAIBE, FUNDACOOPEAIBE, EMCOOFUN Los Olivos, COAGROHUILA, Equidad Seguros y la Cooperativa Mul-T-Ser, consolidando un ejercicio articulado del sector solidario en beneficio de la comunidad.

## PROYECTO: CONSOLIDAR LAS EMPRESAS SOLIDARIAS PARA SU FORTALECIMIENTO Y SU PROYECCIÓN EN EL TERRITORIO— CEDES

Como parte de la estrategia de consolidación del sector, se adelantaron acciones orientadas a la creación, formalización y fortalecimiento de organizaciones solidarias:

- Acompañamiento en la constitución de 16 organizaciones, mediante procesos integrales que incluyeron asesoría técnica, jurídica y organizacional para su formalización.
- Asistencia técnica a organizaciones en el marco del Convenio PASO, a través de procesos formativos y de orientación en temas clave como:
  - Sensibilización y formación en asociatividad, fortaleciendo el trabajo colectivo y la identidad organizacional.
  - Educación financiera, enfocada en la adecuada gestión de recursos, planificación económica y toma de decisiones informadas.
  - Socialización de portafolio financiero, presentando alternativas de financiamiento y servicios disponibles para las organizaciones.
  - Formación en facturación electrónica, orientada al cumplimiento normativo y la formalización de procesos comerciales.
  - Orientación sobre el régimen tributario especial, facilitando la comprensión de obligaciones y beneficios para las organizaciones solidarias.
  - Prácticas de buen gobierno y acompañamiento en el fortalecimiento de la estructura administración de las organizaciones solidarias.
- Acompañamiento a ASOCOOPMAYO en la formulación, gestión y aprobación de su plan de acción organizacional ante CONFECOOP, permitiendo el acceso a recursos financieros para el fortalecimiento de sus actividades.

**Logro:** Se consolidaron capacidades organizativas, administrativas y financieras en las organizaciones acompañadas, promoviendo su formalización, sostenibilidad y acceso a oportunidades de financiamiento.

### **ESTRUCTURACIÓN MODELO DE CESIÓN DE CARTERA.**

Se avanzó en el diseño de una propuesta estratégica para la creación de una empresa orientada a la gestión de cartera, que permitirá a cooperativas y fondos de empleados:

- Transferir cartera castigada para su recuperación especializada.
- Evaluar la inclusión de cartera vigente para generar flujo financiero.

Adicionalmente, se adelantó el proceso de:

- Reestructuración técnica de la propuesta para presentación ante instancias directivas.
- Evaluación de propuestas para estudio de factibilidad.
- Selección de firma especializada y avance en proceso de contratación.

**Logro:** Consolidación de un modelo empresarial viable para diversificar ingresos y fortalecer la sostenibilidad del sector.

### **PROYECTO: ACTIVIDADES DE INTEGRACION, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO SECTORIAL EN LA REGIÓN.**

- Fortalecimiento y posicionamiento de la marca #TerritorioSolidario mediante medios de comunicación alternativos en los departamentos de Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo.
- Implementación de estrategias de divulgación institucional a través de redes sociales, principalmente Facebook, como canal principal de comunicación con asociados y públicos de interés.
- Publicación de 200 contenidos digitales durante la vigencia 2025, enfocados en la promoción de actividades, logros institucionales y procesos organizativos.
- Consolidación de una comunidad digital de 4.637 seguidores, con un incremento de 350 nuevos seguidores frente al año anterior.
- Generación de 257.407 visualizaciones y 13.915 reproducciones de contenido multimedia, evidenciando un crecimiento significativo en el alcance.
- Registro de 21.465 interacciones en 2025, lo que representa un crecimiento superior al 90% en comparación con 2024, distribuidas en:
  - 6.231 reacciones
  - 297 comentarios
  - 10.001 compartidos
- Uso estratégico de la comunicación como herramienta para la integración de redes, circuitos solidarios y organizaciones de base.
- Acompañamiento comunicativo a procesos de formación, asistencia técnica y fortalecimiento organizacional en los territorios de incidencia.
- Visibilización de iniciativas como los circuitos solidarios y estrategias de comercialización tipo "saberes y sabores", promoviendo la identidad territorial y el consumo local.
- Difusión permanente de convocatorias, eventos, ferias y espacios de participación dirigidos a las organizaciones asociadas.
- Desarrollo de piezas gráficas, audiovisuales y contenidos institucionales con enfoque educativo y promocional, orientados al fortalecimiento de capacidades organizativas.

- Articulación institucional para la divulgación de acciones en el marco del convenio con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
- Coordinación con organizaciones asociadas, medios comunitarios y aliados territoriales para ampliar el alcance y la efectividad de la comunicación institucional.

## PROYECTO: DINAMIZAR LOS ESCENARIOS DE LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA.

### ◆ **Comité de Ahorro y Crédito**

**Tema:** Situación financiera y estrategias de colocación

**Logro:** Identificación de retos en liquidez y cartera, y definición de estrategias para dinamizar la colocación de crédito en el sector solidario

 **Asistentes:** 12

### ◆ **Comité Central de Educación**

**Tema:** Planeación de procesos formativos 2025

**Logro:** Definición de lineamientos para la educación solidaria y articulación de oferta formativa entre organizaciones

 **Asistentes:** 10

### ◆ **Comité Central de Educación**

**Tema:** Planificación educativa 2026 y fortalecimiento juvenil

**Logro:** Integración de necesidades formativas al plan 2026, reactivación de la Red Juvenil y enfoque en formación digital

 **Asistentes:** 7

### ◆ **Comité Educación Ampliado**

**Tema:** Modelo de articulación educativa y ciclos propedéuticos

**Logro:** Se validó el modelo de educación solidaria articulado con la Universidad Surcolombiana, destacando su sostenibilidad, enfoque territorial y expansión mediante virtualidad

 **Asistentes:** 20

### ◆ **Encuentro de Comités de Educación**

**Tema:** Articulación educativa y diagnóstico sectorial

**Logro:** Identificación de necesidades formativas, evaluación del kit educativo y fortalecimiento de alianzas interinstitucionales

 **Asistentes:** 30

### ◆ **Comité Innovación TIC**

**Tema:** Transformación digital del sector solidario

**Logro:** Identificación de brechas tecnológicas y necesidad de diagnóstico digital para cooperativas

 **Asistentes:** 8

**◆ Comité de Juventud**

**Tema:** Participación juvenil y relevo generacional

**Logro:** Reactivación de la agenda juvenil y propuesta de fortalecimiento de liderazgo joven en el sector

 **Asistentes:** 9

**◆ Comité de Transporte**

**Tema:** Problemáticas normativas y operativas del sector

**Logro:** Identificación de afectaciones regulatorias y necesidad de acciones gremiales para defensa del sector

 **Asistentes:** 11

**◆ Comité Agropecuario y Ambiental**

**Tema:** Comercialización y fortalecimiento productivo

**Logro:** Priorización de mercados campesinos y fortalecimiento de redes de productores

 **Asistentes:** 13

**◆ Comité Agropecuario y Ambiental**

**Tema:** Comercialización campesina y sostenibilidad rural

**Logro:** Priorización de mercados campesinos, sostenibilidad productiva y apertura a comercialización digital

 **Asistentes:** 19

**◆ Comité de Gestión Integral de Riesgos**

**Tema:** Gestión del riesgo y cartera

**Logro:** Identificación de debilidades en gestión de cartera y necesidad de indicadores financieros sectoriales

 **Asistentes:** 10

**◆ Comité Gestión Integral de Riesgos**

**Tema:** Riesgo financiero y fortalecimiento institucional

**Logro:** Definición de indicadores de riesgo, estrategia de depuración de cartera y propuesta de asistencia técnica sectorial

 **Asistentes:** 10

**◆ Comité Político y Social**

**Tema:** Incidencia política del sector solidario

**Logro:** Inicio de agenda de participación política y articulación para incidencia en políticas públicas

 **Asistentes:** 8

**◆ Comité Político y Social**

**Tema:** Incidencia política y organización del movimiento cooperativo

**Logro:** Avance en la creación del Movimiento Político Cooperativo y definición de acciones como foro con candidatos al Congreso

 **Asistentes:** 6

**◆ Comité Político y Social – Virtual**

**Tema:** Organización del seminario político

**Logro:** Consolidación metodológica del seminario y avance en la construcción de plataforma política sectorial

 **Asistentes:** 9

**◆ Comité Político y Social – Virtual**

**Tema:** Estructura y lineamientos del movimiento político


**Logro:** Definición de bases ideológicas, estructura organizativa y metodología del seminario político

 **Asistentes:** 8

**◆ Seminario Político Cooperativo**

**Tema:** Plataforma política, estructura y agenda del movimiento

**Logro:** Definición de bases programáticas, principios, estructura organizativa y plan de movilización del Movimiento Político y Social Cooperativo

 **Asistentes:** 31 participantes

**◆ Comité Normativo y Jurídico**

**Tema:** Actualización normativa y regulación cooperativa

**Logro:** Identificación de impactos normativos y necesidad de seguimiento jurídico permanente

 **Asistentes:** 6

**◆ Comité Normativo y Jurídico**

**Tema:** Análisis de circulares SES y acciones jurídicas

**Logro:** Definición de ruta jurídica (posible demanda), construcción de documento técnico y propuesta de mesa con Supersolidaria

 **Asistentes:** 5

**◆ Comité Marketing Estratégico Social**

**Tema:** Estrategias de posicionamiento y comunicación

**Logro:** Definición de acciones para mejorar visibilidad del sector solidario mediante marketing conjunto

 **Asistentes:** 9

**◆ Comité Marketing Estratégico Social**

**Tema:** Marketing estratégico, comportamiento del consumidor y herramientas digitales

**Logro:** Se consolidó una visión integral del marketing en el sector solidario, priorizando la investigación de mercados, segmentación y uso de plataformas digitales como eje de competitividad

 **Asistentes:** 10

**◆ Comité Marketing Estratégico Social**

**Tema:** Evaluación de eventos, agenda sectorial y estrategias de visibilidad

**Logro:** Balance positivo del Encuentro Internacional, aprobación de novenas solidarias y proyección de agenda ambiental y comunicativa conjunta

 **Asistentes:** 11

**◆ Comité Marketing Estratégico Social****Tema:** Gestión de eventos y articulación institucional**Logro:** Consolidación logística y financiera de novenas solidarias y fortalecimiento del trabajo colaborativo entre cooperativas**Asistentes:** 7**PROYECTO: RED SOLIDARIA SURCOLOMBIANA****a) CONVENIO 05 DEL 2025 CON LA UNIDAD SOLIDARIA – PROGRAMA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA**

Durante el periodo evaluado (julio a diciembre de 2025), el convenio presenta un cumplimiento del 100% de las actividades programadas evidenciando ejecución total en los componentes técnicos, sociales y territoriales.

**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**

- 100% de actividades ejecutadas conforme al POA del convenio.
- 100% de socializaciones del convenio realizadas (12 jornadas).
- 100% de acompañamientos técnicos programados ejecutados (160 asistencias técnicas).
- 100% de acciones de articulación institucional desarrolladas (32 espacios de articulación).
- 4 departamentos intervenidos (Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo).
- 48 municipios con presencia activa del equipo territorial.
- 1 evento internacional ejecutado (Encuentro Internacional de Economía Solidaria) con presencia de 545 personas y 11 países invitados.
- 169 organizaciones solidarias acompañadas.
- 620 personas beneficiadas de manera directa.
- 16 organizaciones creadas en la región Surcolombiana.
- Impulso y acompañamiento a 25 ferias y mercados campesinos en la región Surcolombiana.
- Entrega de medios de producción a las organizaciones priorizadas del convenio.
- 8 acuerdos bilaterales con la articulación instituciones privadas y públicas y organizaciones vinculadas al convenio.
- 8 acuerdos comerciales de acuerdo a la producción de cada circuito asociativo solidario en la región Surcolombiana.

- 1 investigación del impacto de las experiencias exitosas y representativas de asociatividad solidaria en la región Surcolombiana para insumo al plan decenal de la Unidad Solidaria.
- Creación de 1 consejo pedagógico en el departamento del Tolima.
- Ejecución de una juntanza regional para la visibilización de los productos y servicios de las organizaciones vinculadas al convenio en el marco del encuentro internacional.

## **DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTO**

### **1. HUILA**

El departamento del Huila concentró la mayor parte de las actividades operativas, logísticas y estratégicas del convenio, con ejecución del 100% de las acciones programadas.

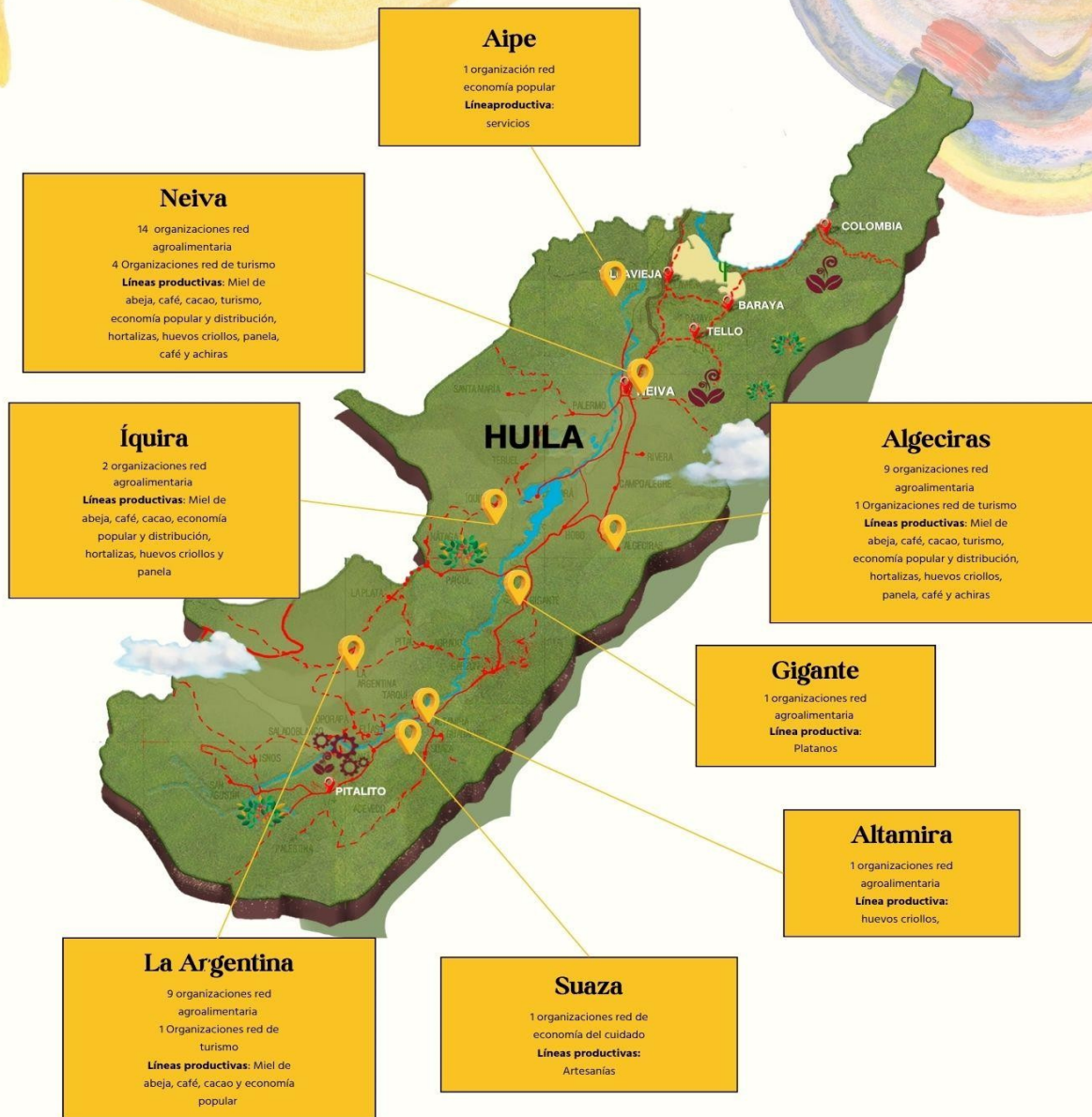
#### **Cobertura:**

Municipios: Neiva, Algeciras, Altamira, Gigante, Isnos, Tarqui, Iquira, La Argentina, Paicol, Suaza, Santa María, Neiva Rural (San Luis), Oporapa, Garzón, Pitalito y zona Ecorregión Tatacoa: Colombia, Baraya, Tello y Villavieja.

#### **Resultados:**

- 59 organizaciones solidarias acompañadas
- 220 personas beneficiadas
- 36 asistencias técnicas realizadas
- 4 jornadas de socialización ejecutadas
- 12 espacios de articulación institucional
- 8 organizaciones creadas • Impulso y acompañamiento a 10 ferias y mercados campesinos

# Circuito Asociativo y Solidario del Huila



## 2. TOLIMA

En el departamento del Tolima se logró la ejecución del 100% de las actividades programadas, con intervención en los municipios priorizados.

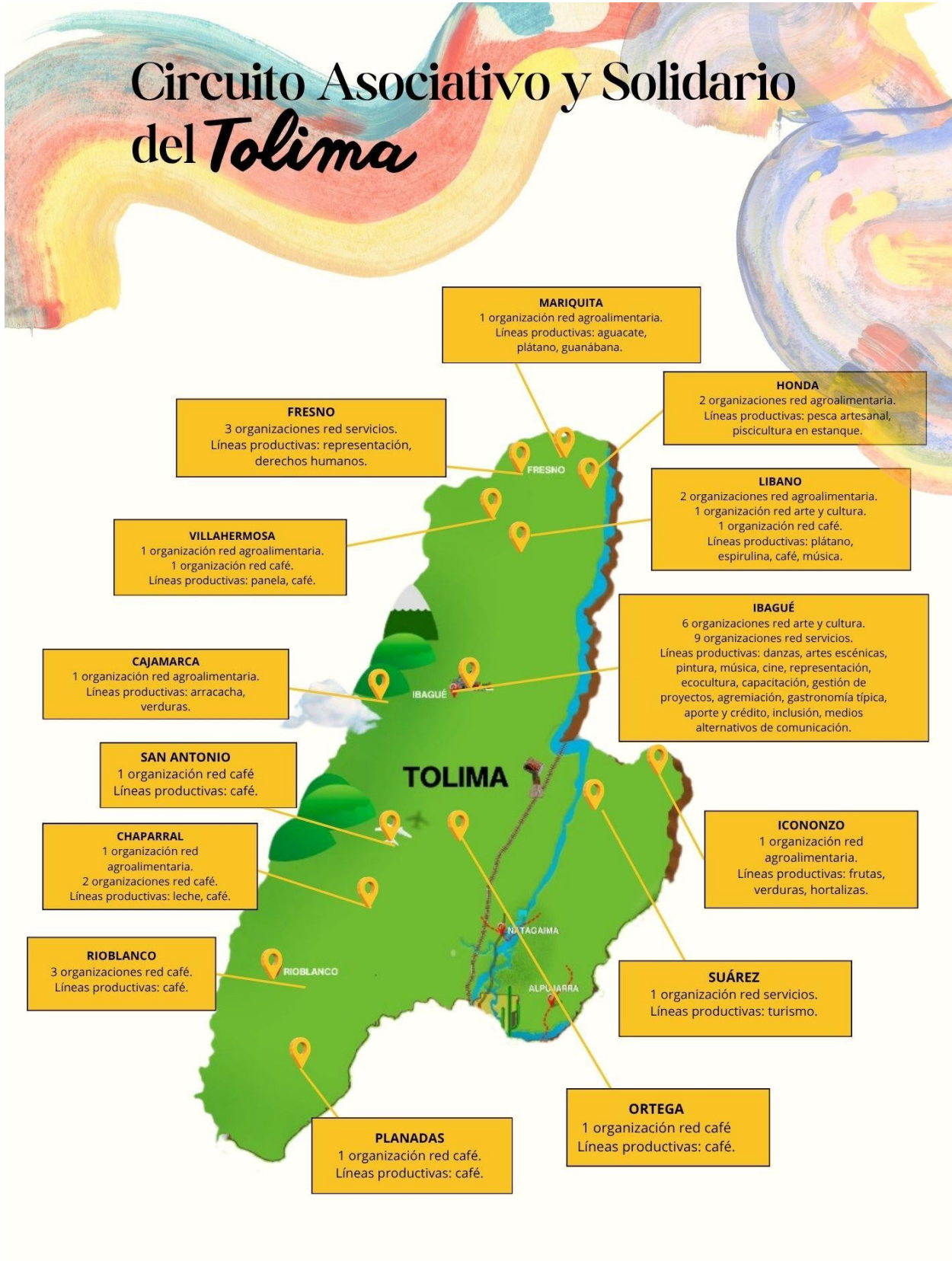
### **Cobertura:**

• Ibagué, Honda, Chaparral, Rioblanco, Roncesvalles, Natagaima, Purificación, San Sebastián de Mariquita, Líbano, San Antonio, Fresno, Icononzo, Armero, Planadas, Suárez, Lérída, Rovira, Villahermosa.

### **Resultados:**

- 50 organizaciones solidarias acompañadas
- 190 personas beneficiadas
- 24 asistencias técnicas realizadas
- 3 jornadas de socialización ejecutadas
- 8 espacios de articulación institucional
- 100% de ejercicios de mapeo de actores y análisis productivo completados
- 3 organizaciones creadas
- Impulso y acompañamiento a 6 ferias y mercados campesinos

# Circuito Asociativo y Solidario del Tolima



### 3. CAQUETÁ

En el departamento de Caquetá se ejecutó el 100% de las actividades previstas, con énfasis en fortalecimiento organizativo y productivo.

#### **Cobertura:**

- Florencia, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Paujil, Belén de los Andaquies, Cartagena del Chairá, Puerto Rico.

#### **Resultados:**

- 32 organizaciones solidarias acompañadas
- 130 personas beneficiadas
- 18 asistencias técnicas realizadas
- 4 jornadas de socialización ejecutadas
- 6 espacios de articulación institucional
- 100% de procesos de formalización apoyados
- 3 organizaciones creadas
- Impulso y acompañamiento a 5 ferias y mercados campesinos

# Circuito Asociativo y Solidario del Caquetá

## RED DE MERCADOS CAMPESINOS

### ZONA NORTE

6 organizaciones

**Municipios:** Paujil, Puerto Rico, Cartagena del Chairá, Doncello, Montañita.

**Líneas productivas:**

- **Agrícola:** Cacao, copoazú, borojó, arazá, limón tahití.
- **producción pecuaria:** porcicultura y piscicultura.
- **Transformaciones agroindustriales:** picantes, snaks, aceites, chocolate.

## RED DE MERCADOS CAMPESINOS

### ZONA CENTRO

10 organizaciones

**Municipios:** Florencia y zonas rurales aledañas.

**Líneas productivas:**

- **Agrícola:** café, plátano, yuca, banano, maíz, panela, miel, cacao, hortalizas, cebolla, cilantro, piña y frutos como copoazú, cocona, sachainchi
- **producción pecuaria:** cárnicos, porcicultura y piscicultura.
- **Transformaciones agroindustriales:** snaks, aceites, mermeladas.



## RED DE MERCADOS CAMPESINOS

### ZONA SUROCCIDENTE

3 organizaciones

**Municipios:** San José de Fragua.

**Líneas productivas:**

**Agrícola:** hortalizas, plátano, yuca, maracuyá, piña, cacao, café y frutos amazónicos como el copazú y el borojó.

**Producción pecuaria** se destacan la leche, el queso, la porcicultura, la cría de pollos y gallinas ponedoras, venta de huevos campesinos.

**Transformaciones agroindustriales:** panela, la miel, snaks derivados del banano, ajíes transformados, chorizos, vinos artesanales y productos de cuidado personal como shampoo, acondicionadores y pomadas elaborados a partir de plantas medicinales

## RED AGROALIMENTARIA

12 organizaciones

**Municipios:** Florencia, Belén de los Andaquíes, San Vicente del Caguán, Paujil, Montañita.

**Líneas productivas:** Producción y transformación agropecuaria y de frutos amazónicos como el sacha inchi, copoazú, asaí.

#### 4. PUTUMAYO

En el departamento de Putumayo se alcanzó el 100% de ejecución de las actividades programadas, garantizando la presencia institucional y el acompañamiento territorial.

##### **Cobertura:**

- Mocoa, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Villagarzón, Sibundoy, Puerto Caicedo.

##### **Resultados:**

- 27 organizaciones solidarias acompañadas
- 110 personas beneficiadas
- 18 asistencias técnicas realizadas
- 4 jornadas de socialización ejecutadas
- 6 espacios de articulación institucional
- 100% de acompañamientos organizativos ejecutados
- 2 organizaciones creadas
- Impulso y acompañamiento a 4 ferias y mercados campesinos

# Circuito Asociativo y Solidario del Putumayo

**Colón**

1 organizaciones red agroalimentaria

**Líneas productivas:** Artesanías, empoderamiento económico, actividades agrícolas.

**Sibundoy**

1 organizaciones red agroalimentaria  
1 Organizaciones red de Turismo y cuidado ambiental

**Líneas productivas:** investigaciones y proyectos de desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, organización de eventos, así como producción agrícola.

**Mocoa**

3 Organizaciones red Turismo y cuidado ambiental  
2 Organizaciones red Agroalimentaria

**Líneas productivas:** fortalecimiento gremial para promover e integrar asociaciones, cooperativas y fundaciones; una red de cuidadores; artesanías y tejidos; cultivo de yuca, frutas y elaboración de productos procesados como galletas y dulces; capacitación en economía solidaria; producción y comercialización de café.

**Villagarzón**

3 organizaciones red de Frutos Amazónicos

**Líneas productivas:** producción y transformación de chontaduro; cultivos de café y frutos amazónicos; así como cultivo, producción y comercialización de cacao.

**Puerto Asís**

5 organizaciones red Turismo y cuidado ambiental  
5 Organizaciones red Agroalimentaria  
2 Organizaciones red de Frutos Amazónicos

**Líneas productivas:** cultivos agrícolas y ganadería; turismo, incluyendo turismo rural y restaurantes; producción y transformación de cultivos, como pimienta, frutos amazónicos como açaí; crianza de peces; producción agrícola y comercialización; recolección de reciclaje y capacitación; iniciativas de cuidado social y ambiental, artesanías y procesos productivos.

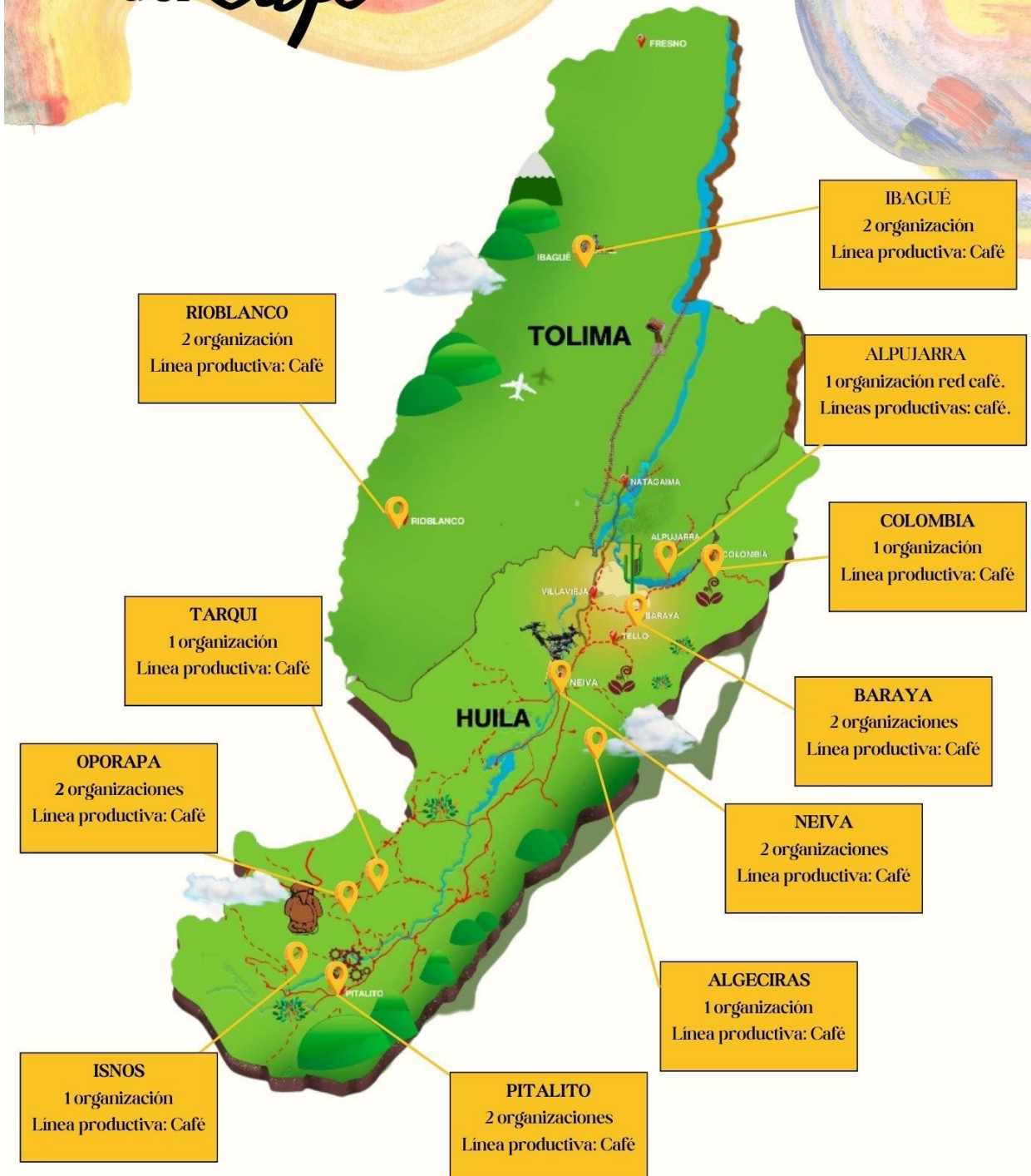
**Puerto Guzmán**

2 organizaciones red agroalimentaria

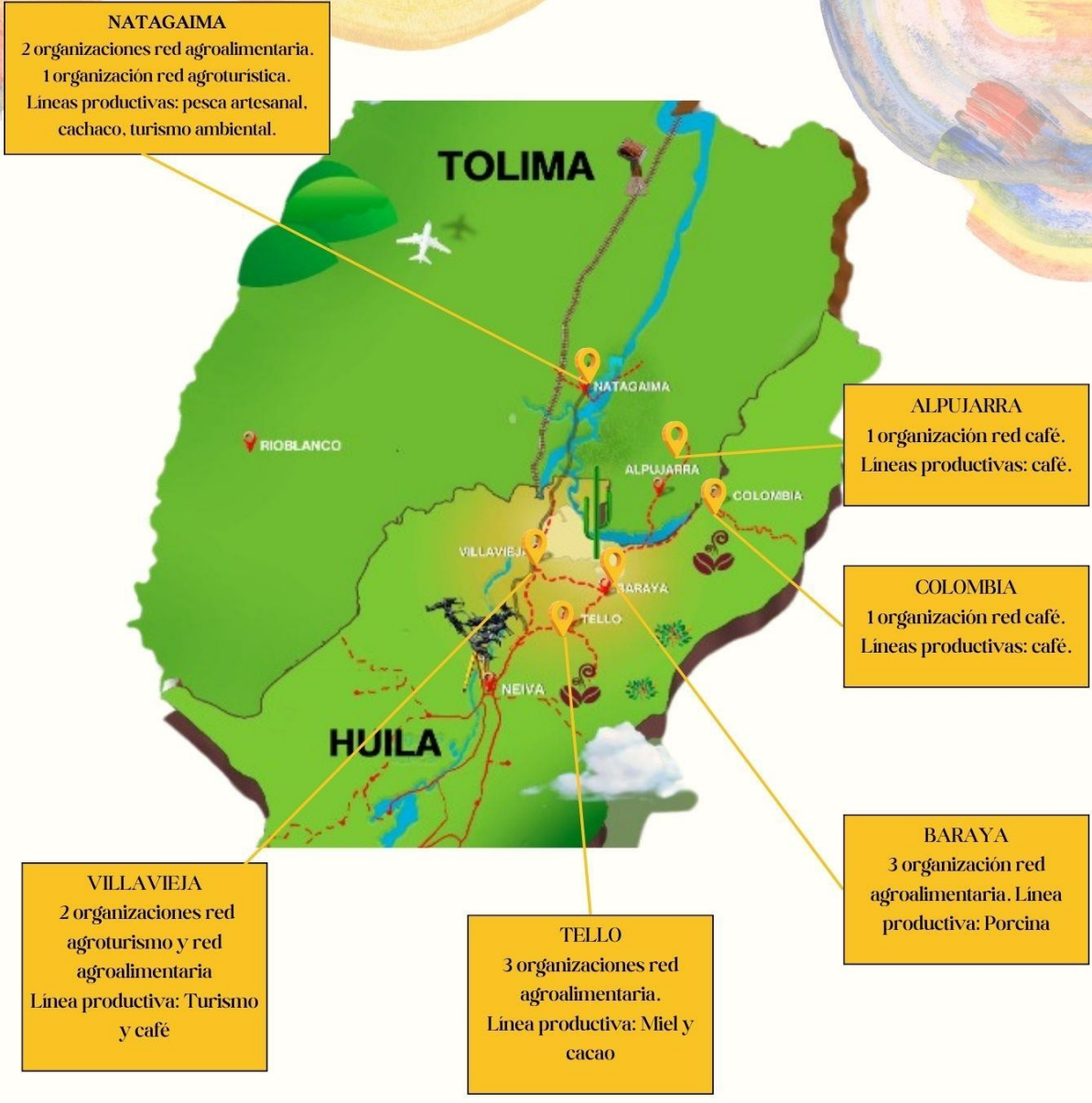
**Líneas productivas:** Producción panadería, servicio de catering, pescadería y cultivos agrícolas.



# Circuito Asociativo y Solidario del *Café*



# Circuito Asociativo y Solidario de la *Ecorregión Tatacoa*



**b) CONVENIO DE COOPERACION ESPECIAL No. 002 de 2022. De CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION-CTeI.**

Proyecto formulado por la alianza estratégica entre:



Aprobado en Convocatoria Pública Nacional de Minciencias

Inversión total del proyecto: \$11.575.040.251

SGR - CTeI  
\$10.001.784.962

Aporte de los 12 Municipios del proyecto  
Adecuación física:  
\$1.500.549.139

Aporte inicial aliados:  
Grupo Tknova y Asoccooph  
\$72.706.150

Resultados e Impacto

12  
Municipios



6.140  
Niños, niñas y adolescentes  
beneficiados

Resultados e Impacto



+180  
Horas de formación y acompañamiento para  
fortalecer el **Liderazgo de los Directivos**

## Resultados e Impacto

**Formación y acompañamiento** de docentes fortaleciendo sus capacidades para: **Crear, Innovar, Emprender e Investigar**



**Metodologías activas:** Aprendizaje Basado en **Proyectos**  
Aprendizaje Basado en **Retos**  
Aprendizaje Basado en **Problemas**

**Estrategias para la innovación educativa:** Proyectos Pedagógicos Productivos  
Actualización de la Malla de Emprendimiento  
Articulación Curricular



## Resultados e Impacto

**127** Escuelas de campo - ECA's, que integran docentes, estudiantes, padres de familia y pequeños productores

**+2.100** Participantes en las ECA'S, aprendiendo de forma práctica a través del intercambio de saberes



## 12 Ambientes de Aprendizaje en Agroindustria



## Formación en ambientes de Aprendizaje de Agroindustria



### Garzón - I.E Agropecuario del Huila

Antes



Ambiente de aprendizaje agroindustria  
Café: Torrefacción, catación y barismo

Hoy



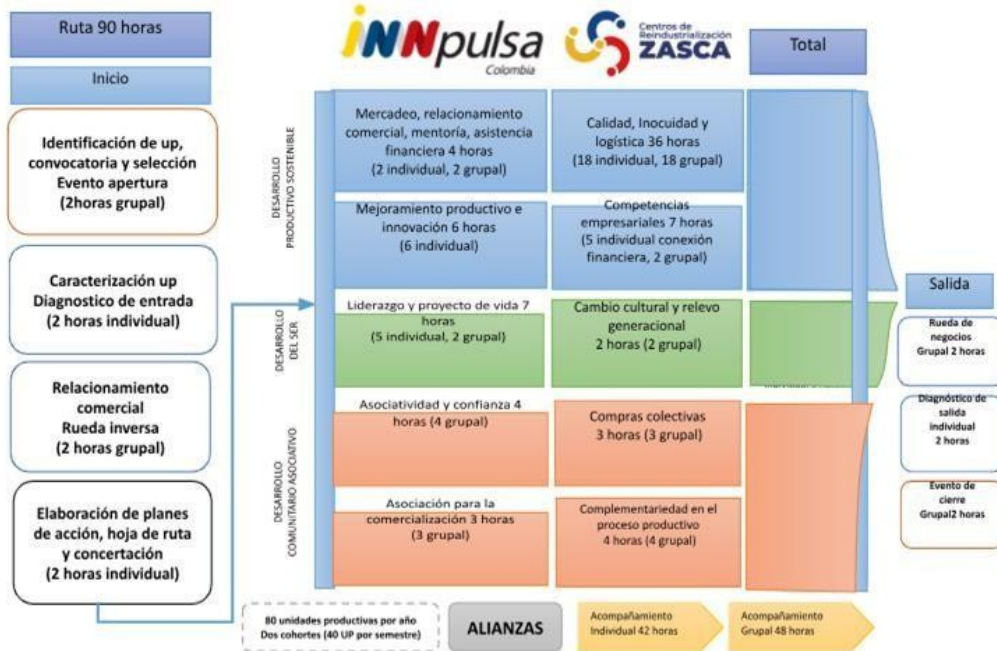
**c) CONVENIO DE COOPERACIÓN 058 DE 2024 ENTRE LA FIDUCOLDEX, SENA Y ASOCOOPH - ZASCA**

Los Centros de Reindustrialización ZASCA, es un programa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y hace parte de la estrategia para el desarrollo de la economía popular, con enfoque territorial que se viene impulsando desde el Gobierno nacional.



**Objetivo.**

Tiene como objetivo principal, contribuir al fortalecimiento empresarial de 160 MiPymes o unidades productivas transformadoras de la achira, en un periodo de 2 años, distribuidos en 4 cohortes (40 unidades por cohorte).



## 1. Mejoramiento Productivo, Calidad e inocuidad



<b>Calidad, inocuidad y logística</b>	<b>Duración: 36 Horas</b>	<b>Tipo:</b> 18 horas individual 18 horas grupal	<b>Modalidad:</b> Presencial In situ Presencial Zasca
---------------------------------------	---------------------------	--	---

## 2. Mejoramiento productivo e innovación



**Cheesecake de bizcochos de achira**

<b>Mejoramiento productivo e innovación</b>	<b>Duración:</b> 6 horas	<b>Tipo:</b> Individual	<b>Modalidad:</b> Presencial Zasca
---	-----------------------------	----------------------------	---------------------------------------

### 3. Competencias Empresariales



<b>Competencias Empresariales</b>	<b>Duración:</b> 7 horas	<b>Tipo:</b> 5 horas individual 2 horas grupal	<b>Modalidad:</b> Presencial In situ <u>Presencial Zasca</u>
-----------------------------------	-----------------------------	--	--

Se avanza en el desarrollo de una aplicación tecnológica orientada al sector achirero, en alianza con Tecnoparque, con el propósito de fortalecer los procesos productivos, la comercialización y la articulación entre los actores de la cadena.

### 4. Mercado y relacionamiento comercial



<b>Mercado y relacionamiento comercial</b>	<b>Duración:</b> 4 horas	<b>Tipo:</b> 2 horas individual 2 horas grupal	<b>Modalidad:</b> Presencial In situ Presencial Zasca
--	-----------------------------	--	---

## 5. Desarrollo del SER



Liderazgo y proyecto de vida	Duración: 7 horas	Tipo: 5 horas individual 2 horas grupal	Modalidad: Presencial In situ Presencial Zasca
Cambio cultural y relevo generacional	Duración: 2 horas	Tipo: 2 horas grupal	Modalidad: Presencial Zasca

## 6. Desarrollo Comunitario

Cadena Agroindustrial



Asociatividad para la confianza y autogestión	Duración : 14 horas	Tipo: Grupal	Modalidad: Presencial Zasca
---	------------------------	-----------------	-----------------------------------





## CAPITULO 5

# ESTADOS FINANCIEROS





EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA NIT:  
800.167.034-1

### CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025

Los suscritos, Israel Silva Guarnizo, identificado con Cédula de Ciudadanía N.º 12.127.657, en calidad de Representante Legal, y Maira Fernanda Cuenca Leyva, identificada con Cédula de Ciudadanía N.º 55.113.781, Contadora Pública con Tarjeta Profesional N.º 219884-T expedida por la Junta Central de Contadores, en calidad de Contadora de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 (aplicable como referente de buenas prácticas), certificamos que:

I. Hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA, con NIT 800.167.034-1, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

II. Los estados financieros que se certifican comprenden:

- a) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025.
- b) Estado de Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.
- e) Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

III. Los estados financieros han sido preparados y presentados de conformidad con las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013 y las normas que lo modifican, sustituyen o adicionan, en particular el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones. Igualmente se ha dado cumplimiento a las normas especiales aplicables a las entidades del sector cooperativo previstas en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y la reglamentación expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

IV. Las cifras contenidas en los estados financieros reflejan en forma fidedigna la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las normas de información financiera antes citadas.

V. Se han observado los principios de empresa en marcha, devengado, uniformidad, prudencia, no compensación y revelación suficiente, en la preparación y presentación de los estados financieros.

VI. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros existen a la fecha de corte; las transacciones registradas ocurrieron durante el período; los derechos y obligaciones pertenecen a la entidad; los valores han sido medidos y valuados de acuerdo con los criterios establecidos en las NIIF para PYMES; y la información ha sido revelada adecuadamente en los estados financieros y sus notas.

VII. En mi calidad de Contadora Pública, certifico adicionalmente que el ejercicio de mis funciones ha sido realizado con plena independencia mental y objetividad profesional, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría Pública (Ley 43 de 1990 y sus reglamentaciones) y los estándares éticos internacionales adoptados en Colombia.

VIII. Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos y contienen la información adicional necesaria para comprender adecuadamente las cifras presentadas, conforme lo establece la Sección 8 de las NIIF para PYMES y demás normas concordantes.

La presente certificación se expide en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, el artículo 207 del Código de Comercio y demás normas concordantes, con destino a los asociados, organismos de supervisión y control, y demás interesados.

---

Israel Silva Guarnizo  
Representante Legal  
C.C. N.º 12.127.657  
ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS...

---

Maira Fernanda Cuenca Leyva Contadora  
Pública  
C.C. N.º 55.113.781  
T.P. N.º 219884-T – Junta Central de Contadores

---

#### FUNDAMENTO LEGAL

*Ley 222 de 1995, Art. 37 (certificación de estados financieros) · Ley 43 de 1990 (ejercicio de la Contaduría Pública) · Decreto 2649/1993 Art. 57 · Decreto Único Reglamentario 2420/2015 y sus modificaciones (adopción NIIF para PYMES – Grupo 2) · Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998 (régimen cooperativo) · Circulares Superintendencia de Economía Solidaria.*

---

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

## ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA



NIT: 800.167.034-1

Al 31 de Diciembre de 2025

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos) Marco  
normativo: NIIF para PYMES

Nota	Código	DESCRIPCIÓN	Valor (COP)
<b>ACTIVOS</b>			
	<b>1</b>	<b>Activo</b>	<b>4.378.398.014,94</b>
3	11	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	15.959.254,71
4	12	Inversiones en Asociadas	132.591.093,15
5	16	Cuentas por Cobrar y Otras	3.889.693.312,08
6	17	Propiedad Planta y Equipo	334.694.507,00
7	19	Otros Activos Financieros	5.459.848,00
<b>PASIVOS</b>			
	<b>2</b>	<b>Pasivo</b>	<b>(3.970.925.247,91)</b>
8	22	Proveedores	(6.514.856,50)
9	23	Obligaciones Financieras y Otros Pasivos Financieros	(804.876.811,88)
10	24	Pasivos por Impuestos Y Otras Obligaciones	(2.977.278.741,24)
11	26	Fondos Sociales y Mutuales	(30.645.989,00)
12	27	Otros Pasivos	(151.514.298,88)
13	28	Pasivos No Financieros	(94.550,41)
<b>PATRIMONIO</b>			
	<b>3</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>(407.472.767,03)</b>
14	31	Capital Social	(24.359.510,56)
15	32	Superávit de Capital	(53.485.203,00)
16	33	Fondos de Destinación Específica	(34.539.053,00)
17	34	Superávit	(333.728.858,00)
18	35	Excedentes y/o Perdidas Del Ejercicio	(45.953.536,00)
	36	Resultados Acumulados	60.080.610,00
	37	Otro Resultado Integral	1.088.525,00
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
	83	Activos Castigados	175.766.000,00
	86	Deudoras Contingentes por Contra (Cr)	(175.766.000,00)
<b>EXCEDENTE (-) / PÉRDIDA DEL EJERCICIO(+)</b>			<b>23.424.258,53</b>

**ISRAEL SILVA GUARNIZO**  
Representante Legal  
C.C. 12.127.657

**MAIRA FERNANDA CUENCA L.**  
Contadora  
T.P. 219884-T |  
C.C. 55.113.781

**JUAN DE LA CRUZ ÁVILA MUÑOZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 96197-T |  
C.C. 12.130.032

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

**ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA**

NIT: 800.167.034-1

**Al 31 de Diciembre de 2025**

*(Cifras expresadas en Pesos Colombianos) Marco  
normativo: NIIF para PYMES*



Nota	Código	DESCRIPCIÓN	Valor (COP)
<b>INGRESOS</b>			
	<b>4</b>	<b>Ingresos</b>	<b>2.140.062.105,12</b>
19	41	Ingresos de Actividades Ordinarias	782.240.184,35
20	42	Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	1.357.821.920,77
<b>GASTOS</b>			
	<b>5</b>	<b>Gasto</b>	<b>(2.133.079.451,20)</b>
21	51	Administrativos	(768.861.998,69)
22	52	Otros Gastos	(1.355.399.266,86)
23	53	Otros Gastos de Actividades Ordinarias	(8.818.185,65)
<b>COSTOS DE VENTA</b>			
	<b>6</b>	<b>Costos de Venta</b>	<b>(30.406.912,45)</b>
24	61	Costo de Ventas y de Prestación de Servicios	(30.406.912,45)
<b>UTILIDAD(+)/PÉRDIDA DEL EJERCICIO(-)</b>			<b>(23.424.258,53)</b>

**ISRAEL SILVA GUARNIZO**  
Representante Legal  
C.C. 12.127.657

**MAIRA FERNANDA CUENCA L.**  
Contadora  
T.P. 219884-T |  
C.C. 55.113.781

**JUAN DE LA CRUZ ÁVILA MUÑOZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 96197-T |  
C.C. 12.130.032

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

## ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA

NIT: 800.167.034-1

Al 31 de Diciembre de 2025

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

Marco normativo: NIIF para PYMES



CONCEPTO	APORTES SOCIALES	RESERVA PROT. APORTES	FONDO REVALORIZACIÓN	SUPERÁVIT	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	PÉRDIDAS ACUMULADAS	ORI	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2025</b>								
Saldo inicial	22.500.000,00	53.485.203,00	34.539.053,00	333.728.858,00	45.953.536,00	(60.080.610,00)	(1.088.525,00)	429.037.515,00
<b>MOVIMIENTOS DEL PERIODO 2025</b>								
Nuevos aportes de asociados	1.859.510,56							1.859.510,56
Resultado del ejercicio (pérdida)					(23.424.258,53)			(23.424.258,53)
Variación Otro Resultado Integral							2.177.050,00	2.177.050,00
Traslado excedentes a reservas								
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>								
<b>SALDO FINAL</b>	<b>24.359.510,56</b>	<b>53.485.203,00</b>	<b>34.539.053,00</b>	<b>333.728.858,00</b>	<b>45.953.536,00</b>	<b>(60.080.610,00)</b>	<b>1.088.525,00</b>	<b>433.074.075,56</b>

**Nota:** Los saldos iniciales corresponden al patrimonio reconstituido al 1 de enero de 2025. El Superávit incluye Donaciones y Auxilios (\$235.287.681) y Valorizaciones (\$98.441.177). El Otro Resultado Integral (ORI) corresponde a la revaluación de Propiedad, Planta y Equipo conforme a la Sección 17 de NIIF para PYMES.

**ISRAEL SILVA GUARNIZO**  
Representante Legal  
C.C. 12.127.657

**MAIRA FERNANDA CUENCA LEYVA**  
Contadora  
T.P. 219884-T | C.C. 55.113.781

**JUAN DE LA CRUZ ÁVILA MUÑOZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 96197-T | C.C. 12.130.032



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA**

NIT: 800.167.034-1

**Al 31 de Diciembre de 2025**

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

Marco normativo: NIIF para PYMES

DESCRIPCIÓN	Valor (COP)
Pérdida del ejercicio	(23.424.258,53)
<b>Ajustes por partidas que no generan movimiento de efectivo:</b>	
Depreciación de propiedad, planta y equipo	18.592.743,00
Deterioro de activos (intereses cartera difícil cobro)	21.929.014,00
<b>Cambios en capital de trabajo:</b>	
(Aumento) / Disminución en cuentas por cobrar y otras	(45.000.000,00)
(Aumento) / Disminución en anticipos y avances entregados	(31.512.490,00)
Aumento / (Disminución) en proveedores	(6.514.856,00)
Aumento / (Disminución) en fondos sociales y mutuales	30.645.989,00
Aumento / (Disminución) en otros pasivos y obligaciones	151.608.849,00
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>116.324.990,47</b>
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(22.500.000,00)
Adquisición de activos intangibles	(5.459.848,00)
Aportes en empresas asociadas y otras inversiones	(132.591.093,00)
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(160.550.941,00)</b>
Nuevos aportes de asociados	1.859.510,56
Obligaciones financieras de largo plazo (neto)	(789.558.964,00)
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO / (USADO) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(787.699.453,44)</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del período (1 enero 2025)	847.884.658,68
Variación neta del período	(831.925.403,97)
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (31 dic 2025)</b>	<b>15.959.254,71</b>

**Nota metodológica:** El Estado de Flujo de Efectivo se preparó por el Método Indirecto conforme a la Sección 7 de NIIF para PYMES. Las variaciones en capital de trabajo se estimaron con base en los saldos del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025.

**ISRAEL SILVA GUARNIZO**  
Representante Legal  
C.C. 12.127.657

**MAIRA FERNANDA CUENCA L.**  
Contadora  
T.P. 219884-T |  
C.C. 55.113.781

**JUAN DE LA CRUZ ÁVILA MUÑOZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 96197-T |  
C.C. 12.130.032



ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA  
ASOCOOPH

NIT: 800-167-034-1

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025  
(Expresados en pesos colombianos)

Preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – Grupo 2

**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD**

**1.1 Naturaleza Jurídica y Domicilio**

ASOCOOPH es un organismo cooperativo de segundo grado, de carácter asociativo regional, persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada. Fue constituida de conformidad con la legislación cooperativa colombiana y se rige por la Constitución Política de Colombia, la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y demás disposiciones legales aplicables.

<b>Razón Social</b>	Asociación de Cooperativas y Empresas Solidarias del Huila
<b>Sigla</b>	ASOCOOPH
<b>NIT</b>	800-167-034-1
<b>Naturaleza Jurídica</b>	Organismo cooperativo de segundo grado
<b>Domicilio Principal</b>	Ciudad de Neiva, Departamento del Huila, Colombia
<b>Ámbito Territorial</b>	Nacional
<b>Duración</b>	Indefinida
<b>Vigilancia y Control</b>	Superintendencia de la Economía Solidaria (SES)
<b>Clasificación NIIF</b>	Grupo 2 – NIIF para Pymes
<b>Período Contable</b>	1 de enero al 31 de diciembre de 2025

**1.2 Objeto Social**

ASOCOOPH tiene como objeto ejercer actividades de integración, fomento, representación, educación y desarrollo de las entidades sin ánimo de lucro y de economía social y solidaria del Departamento del Huila. Para ello puede

celebrar contratos, convenios y alianzas con entidades públicas y privadas del orden regional, nacional e internacional.

## NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 2.1 Bases de Preparación

Los estados financieros de ASOCOOPH han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Grupo 2), conforme al Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios expedidos por el Gobierno Nacional y la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES).

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP), que es la moneda funcional y de presentación de la entidad. Las cifras están expresadas en pesos sin decimales, salvo que se indique lo contrario.

### 2.2 Medición

La medición inicial de activos y pasivos se realiza a costo histórico, salvo las excepciones contempladas en las NIIF para Pymes. La medición posterior se describe en cada política específica a continuación.

### 2.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Comprende los activos de alta liquidez y disponibilidad inmediata. Incluye caja (cuenta 1105), bancos y otras entidades financieras (cuenta 1110) y equivalentes al efectivo – compromisos de pago (cuenta 1115). Se miden a costo histórico. Solo se reconoce deterioro cuando el documento fuente sufre daño físico o el emisor impide su cobro.

### 2.4 Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Registra los aportes sociales que ASOCOOPH mantiene en organismos cooperativos, clubes sociales y entidades sin ánimo de lucro (cuenta 1226). Estas inversiones no se cotizan en bolsa. Se miden a costo histórico menos deterioro. El deterioro se reconoce cuando el valor máximo recuperable es inferior al costo ajustado, y su efecto se lleva a resultados acumulados.

### 2.5 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Registra los importes pendientes de cobro originados en la prestación de servicios y otras operaciones de la entidad. Se miden a costo histórico menos deterioro. Para la estimación del deterioro se aplica la siguiente tabla:

Rango de Vencimiento	% Deterioro
Entre 91 y 180 días	33%
Entre 181 y 360 días	33% adicional (66% acumulado)
Más de 360 días	34% adicional (100% acumulado)

**2.1 Activos Materiales (Propiedad, Planta y Equipo)**

Los activos tangibles con vida útil superior a un año se reconocen al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el deterioro. El método de depreciación utilizado es la línea recta, con las siguientes vidas útiles estimadas:

Categoría	Vida Útil
Muebles y Equipo de Oficina	5 años
Maquinaria y Equipo	5 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	3 años
Elementos Didácticos	3 años

**2.2 Activos Intangibles**

Comprende bienes inmateriales como licencias, software y derechos. Se reconocen cuando el valor supera los 10 SMMLV. Se miden a costo histórico menos amortización acumulada menos deterioro. La amortización se determina con base en la vida útil estimada del intangible. Los activos intangibles con valor residual no están sujetos a amortización.

**2.3 Pasivos Financieros**

Las obligaciones financieras con bancos y entidades de crédito (cuenta 2305) se reconocen al costo amortizado, usando el método del interés efectivo. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (cuentas 2410 y 2450) se miden a costo histórico.

**2.4 Fondos Sociales y Mutuales**

Los Fondos Sociales (cuentas 2610, 2648) corresponden a recursos apropiados de excedentes aprobados por la Asamblea General con fines específicos. Los Fondos Mutuales (cuenta 2695) son recursos aportados por las asociadas para prestación de servicios de previsión, asistencia y solidaridad. Se miden a costo histórico.

**2.5 Capital Social (Aportes Sociales)**

Los aportes sociales temporalmente restringidos (cuenta 3105) y los aportes sociales mínimos no reducibles (cuenta 3110) se reconocen al valor efectivamente pagado por cada entidad asociada. Por tratarse de aportes con restricción estatutaria de retiro, se miden a costo histórico, conforme a la excepción expresa del Capítulo V del Decreto 2420 de 2015.

**2.6 Excedentes y Pérdidas del Ejercicio**

Los excedentes netos a distribuir se determinan conforme al artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Antes de su distribución se realiza la apropiación obligatoria de reservas y fondos patrimoniales. Se miden a costo histórico.

**2.1 Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el servicio ha sido efectivamente prestado y el cobro es probable. Los ingresos por cuotas de administración e integración cooperativa se reconocen en el período al que corresponden.

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA – 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Las siguientes notas revelan el detalle de las partidas del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y su comparativo con el 31 de diciembre de 2024.

**NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Nombre cuenta contable	2025
Caja general	269.450,06
Cajas menores	275.420,00
Banco Bogotá Corriente 6390	83,36
Coopcentral Corriente 0063	5.826.123,03
CTE 232-000737 FONDO INTERCOOPERACIÓN	8.849.659,48
AHORROS-432000403 FIS-IS	473.501,89
AH 432000447-FONDO INV. EXCEDENTES	30.738,63
AH-432000504 RECUPERACION AHORROS	7.983,53
AHO-432000773-UNIDAD IES	14.564,26
AHO 432000829-CONV GOB	30.346,47
COOPCENTRAL AHO-432000818 UNIDAD	180.383,32
AHORROS UTRACRECER 31150	1.000,68
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>15.959.254,71</b>

No existieron restricciones sobre el uso del efectivo al cierre del período, salvo los fondos especiales remitidos al Fondo Común Ordinario de educación formal de conformidad con la Ley 863 de 2003 y el Decreto 2880 de 2004.

**NOTA 4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**

Nombre cuenta contable	2025
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$ 500.000,00
Aportes UTRAHUILCA UTRASOCIAL ADULTOS AP 44608	\$ 13.037.150,00
Aportes Permanentes UTRAHUILCA DV 44608	\$ 5.552.641,00
Aportes Banco Coopcentral	\$ 12.527.145,15
Aportes CINCOOP	\$ 5.643.909,00
Aportes CEPASS Huila	\$ 2.000.000,00
Aportes La Equidad Seguros	\$ 21.330.248,00
Aportes en Corposanpedro	\$ 72.000.000,00
<b>Inversiones en asociadas</b>	<b>\$ 132.591.093,15</b>

Estas inversiones corresponden a aportes en entidades sin ánimo de lucro en calidad de asociada. No se cotizan en bolsa de valores. El valor máximo recuperable se determinó con base en el patrimonio del emisor, su valor estimado de liquidación y el valor de redención.

## **NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

### **5.1 CUENTAS POR COBRAR -- APORTES ORDINARIOS**

<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA CONSTRUCCION DISEÑOS ESTUDIOS INTERVENTORIAS Y AGROINDUSTRIA	\$ 1.399.500,00
COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE POLICIAS RETIRADOS - COOVIPORE C.T.A	\$ 11.010.500,00
FONDO DE EMPLEADOS DE ECOPEPETROL	\$ 148.150,00
PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DEL NOROCCIDENTE DEL HUILA	\$ 96.232,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DEL HUILA	\$ 303.600,00
COOPERATIVA TECNICA DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y AGROINDUSTRIA ETICA LTDA	\$ 72.935,00
COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETA	\$ 67.450,00
COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA MARAVILLAS DEL HUILA	\$ 476.100,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y MERCADEO DEL SUR	\$ 316.800,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA POR LA PAZ	\$ 440.880,00
ASOCIACION SINDICAL CAMPESINA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 90.880,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA PRODUCTORES DE AGUACATE SAMARIA HASS	\$ 88.786,00
COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA CREATIVA DE COLOMBIA	\$ 89.738,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CAFICULTORES DEL SUR COLOMBIANO	\$ 297.400,00
FUNDACION DE LIDERES SORDOS Y CIEGOS JUNTO POR UN SUEÑO	\$ 398.580,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PANELA DE ISNOS	\$ 434.000,00
ASOCIACION ECOLOGICA LIBRE DE PLASTICOS	\$ 83.053,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROINDUSTRIAL ALGECIRAS	\$ 171.553,00

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES DE CHOLUPA DEL HUILA	\$ 69.508,00
ASOCIACION DE MUJERES HUILENSES POR LA PAZ	\$ 498.600,00
FUNDACION CIVICA LUIS HUMBERTO TRUJILLO ARIAS	\$ 171.553,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ARTESANOS DE PITALITO	\$ 77.902,00
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SALADOBLANCO LTDA	\$ 124.154,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCION Y SERVICIOS DE GUACIRCO	\$ 56.950,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16.984.804,00</b>

**CUENTAS POR COBRAR -- OTROS SERVICIOS PRESTADOS**

El Valor más representativo corresponde al servicio solicitado por **COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA**, por valor de \$79.024.650 el cuál fue facturado a finales del mes de diciembre, pero el cual será ejecutado en el año 2026

<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
ASOCIACION DE MUJERES EMANIPADORAS ETERNAMENTE MUJER	\$ 170.850,00
ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO	\$ 170.820,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCION Y SERVICIOS DE GUACIRCO	\$ 170.850,00
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SALADOBLANCO LTDA	\$ 192.150,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ARTESANOS DE PITALITO	\$ 120.600,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES DE CHOLUPA DEL HUILA	\$ 107.550,00
ASOCIACION DE MUJERES HUILENSES POR LA PAZ	\$ 166.200,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROINDUSTRIAL ALGECIRAS	\$ 265.500,00
ASOCIACION ECOLOGICA LIBRE DE PLASTICOS	\$ 265.500,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TENDEROS EMPRENDEDORES	\$ 162.750,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PANELA DE ISNOS	\$ 162.750,00
FUNDACION CIVICA LUIS HUMBERTO TRUJILLO ARIAS	\$ 265.500,00
FUNDACION DE LIDERES SORDOS Y CIEGOS JUNTO POR UN SUEÑO	\$ 170.850,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CAFICULTORES DEL SUR COLOMBIANO	\$ 460.200,00
COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA CREATIVA DE COLOMBIA	\$ 138.900,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA	\$ 79.024.650,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA PRODUCTORES DE AGUACATE SAMARIA HASS	\$ 137.400,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA POR LA PAZ	\$ 140.700,00
ASOCIACION SINDICAL CAMPESINA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 140.700,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y MERCADEO DEL SUR	\$ 105.600,00

CONCEPTO	TERCERO	VALOR
CURSOS, TALLERES Y CAPACITACIONES	NORMA CONSTANZA MOSQUERA BERNAL	\$ 80.000,00
CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS PRESTADOS	JEISON FERNANDO VARGAS PERDOMO	\$ 856.049.114,21
SERVICIOS DE EDUCACIÓN NO ASOCIADAS	COOPERATIVA REGIONAL DE CAFES ESPECIALES - GLOBAL CAFES	\$ 1.004.999,00
CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	\$ 2.229.893.746,00
CONVENIO ZACA 058-2024	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	\$ 172.397.124,00
OTROS	FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA - FUNDAUTRAHUILCA	\$ 37.226.284,00
OTROS	PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A - FIDUAGRARIA	\$ 4.001.800,00
OTROS	ASOCIACION DE MUJERES EMANCIPADORAS ETERNAMENTE MUJER	\$ 56.950,00
	<b>TOTAL</b>	<b>3.300.710.017,21</b>

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y MERCADEO DEL SUR	\$ 105.600,00
DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 383.753.168,80
ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA	\$ 5.000.000,00
COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETÁ LTDA	\$ 5.000.000,00
FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - FONEDH	\$ 800.000,00
COOPERATIVA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA MARAVILLAS DEL HUILA	\$ 158.700,00
COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETA	\$ 134.900,00
COOPERATIVA TECNICA DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y AGROINDUSTRIA ETICA LTDA	\$ 310.800,00
PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DEL NOROCCIDENTE DEL HUILA	\$ 148.950,00
FONDO DE EMPLEADOS DE ECOPETROL	\$ 148.150,00
COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE POLICIAS RETIRADOS - COOVIPORE C.T.A	\$ 611.400,00
OTROS	\$ 58.626.135,00
<b>TOTAL</b>	<b>537.232.223,80</b>

**CUENTAS POR COBRAR -- AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS**

<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
ISRAEL SILVA GUARNIZO	\$ 120.000,00
NAYDU LISCANO TOVAR	\$ 500.000,00
LAURA DANIELA PEREZ SUAREZ	\$ 27.000.000,00
JOHN EDWARD ROJAS SEGURA	\$ 250.000,00
YURI LEANNY CHAUX JOVEN	\$ 47.970,00
AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	\$ 2.018.520,00
JUAN MANUEL GONZALES SUAREZ	\$ 540.000,00
SOGAR SAS	\$ 1.000.000,00
FRANKLIN MURCIA GAITA	\$ 36.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 31.512.490,00</b>

**CUENTAS POR COBRAR---ANTICIPOS DE IMPUESTOS ICA**

<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
VARIOS -- MENORES CUANTÍAS	380.901,00
COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO - UTRAHUILCA	61.059,00
FINAGRO	167.647,07
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 609.607,07</b>

**CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS ..... \$ 3.889.693.312,08**

**NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Nombre cuenta contable	Saldo final
TERRENOS	122.400.000,00
OFICINAS	276.000.000,00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	35.715.866,00
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	44.469.787,00
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>334.694.507,00</b>
OFICINAS	-47.674.094,00
Muebles y Equipo de Oficina	-43.359.184,00
Equipo de Computación y Comunicación	-52.857.868,00
<b>DEPRECIACION, AGOTAMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUI</b>	<b>-143.891.146,00</b>

No existen bienes prendados ni restricciones sobre propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025. La entidad no posee bienes inmuebles a nombre propio en este período.

**NOTA 7. ACTIVOS INTANGIBLES**

Nombre cuenta contable	2025
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	
SIIGO NUBE	5.459.848,00

**PASIVOS**

Las presentes notas revelan la composición de los pasivos de la Asociación de Cooperativas y Empresas Solidarias del Huila — ASOCOOPH, NIT 800.167.034-1, a 31 de diciembre de 2025. La información se prepara de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), según la clasificación del Grupo 2 establecida por el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios.

De acuerdo con la sección 2.46 de las NIIF para PYMES, el reconocimiento inicial de todos los pasivos se efectúa a costo histórico, salvo que el marco técnico normativo establezca una base distinta. La medición posterior sigue los criterios descritos en el Manual de Políticas Contables y Financieras NIIF de ASOCOOPH, cuya vigencia inició el 1.º de enero de 2016, período de aplicación paralela que convergió formalmente el 1.º de enero de 2020.

Los importes expresados en las presentes notas se presentan en pesos colombianos (COP). Los saldos corresponden al balance de prueba por tercero del período enero a diciembre de 2025.

**Composición General del Pasivo a 31 de diciembre de 2025**

El pasivo total de ASOCOOPH asciende a \$3.970.925.247,91, distribuido según se detalla a continuación:

Grupo / Cuenta	Saldo (COP)
Proveedores nacionales	6.514.856,50
Obligaciones financieras y otros pasivos financieros	804.876.811,88
Pasivos por impuestos	2.977.278.741,24
Fondos sociales y mutuales	30.645.989,00
Otros pasivos	151.514.298,88
Pasivos no financieros	94.550,41
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.970.925.247,91</b>

**NOTA 8 — PROVEEDORES NACIONALES****Política contable**

Los proveedores nacionales corresponden a obligaciones originadas en la adquisición de bienes y servicios por parte de la Asociación en el desarrollo de su objeto social. Según lo establece la sección 2.3 del Manual de Políticas Contables de ASOCOOPH (Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar), estos pasivos se reconocen cuando surge la obligación y se miden a costo histórico en el momento del reconocimiento inicial y en la medición posterior.

Su baja del estado de situación financiera ocurre cuando la obligación se cancela, se extingue o expira. En ningún caso se netean con activos.

**Composición del saldo — Nivel auxiliar por tercero**

El saldo de la cuenta 2205 — Proveedores Nacionales al 31 de diciembre de 2025 es de \$6.514.856,50, conformado por los siguientes terceros con saldo:

Tercero / Proveedor	Saldo (COP)
CARLOS ANDRES SALCEDO ZAMORA	150.000,00
ISRAEL SILVA GUARNIZO	1.447.426,00
COOPERATIVA DE IMPRESORES DEL SUR LTDA - COOIMPRESUR	151.606,00
INVERSIONES PC Y TONER SAS	83.799,80
BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS DE NEIVA	300.000,00
GLORIA ELCY CUBIDES JAVELA	476.000,00
OSCAR FABIAN ESCOBAR MURCIA	556.640,00
KELLY MARCELA CAMARGO TOLEDO	41.072,50
HERNANDO RUBIANO ALARCON	124.537,20
ANALISIS DE RIESGOS PARA ENTIDADES ASEGURADORAS AREA XXI	2.386.975,00
BAYRON ATENCIO DE LA ESPRIELLA	796.800,00
<b>TOTAL PROVEEDORES NACIONALES</b>	<b>6.514.856,50</b>

Los saldos con proveedores se encuentran a corto plazo. No existen garantías reales otorgadas sobre estas obligaciones. ASOCOOPH no ha presentado incumplimientos en el pago de estas obligaciones que ameriten la reclasificación como pasivo financiero.

## NOTA 9 — OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

### Política contable

Los pasivos financieros comprenden las obligaciones de la Asociación con instituciones cooperativas de crédito, bancos y otras entidades financieras, obtenidos mediante créditos directos o utilización de líneas de crédito. Su reconocimiento inicial ocurre en la fecha en que surge la obligación contractual y se miden al costo amortizado que incluye los costos de transacción materiales, utilizando el método del interés efectivo.

Conforme a la política contable (sección 2.3.1 del Manual de Políticas), las transacciones se registran el mismo día que se producen y deben estar respaldadas por los contratos celebrados entre las partes.

### Composición del saldo — Obligaciones bancarias

El saldo del grupo 23 — Obligaciones Financieras al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$804.876.811,88, discriminado así:

Entidad Acreedora	Tipo de Obligación	Saldo (COP)
COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO - UTRAHUILCA	Crédito Largo Plazo - Banco Cooperativo	784.163.511,00
ORGANISMO COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR DE CARÁCTER FINANCIERO	Tarjeta Crédito COOPCENTRAL	5.395.453,00
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>789.558.964,00</b>

**Crédito UTRAHUILCA — Cuenta 23081001:**

Corresponde a un crédito ordinario a largo plazo con la Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito UTRAHUILCA, registrado en la cuenta 230810 — Bancos Cooperativos. El monto pendiente al cierre asciende a \$784.163.511. Las condiciones específicas de tasa, plazo y garantías deben verificarse con el contrato de crédito vigente.

**Tarjeta de Crédito COOPCENTRAL — Cuenta 23081002:**

Corresponde a la obligación derivada del uso de la tarjeta de crédito expedida por el Organismo Cooperativa de Grado Superior de Carácter Financiero (COOPCENTRAL). El saldo pendiente al cierre es de \$5.395.453.

**NOTA 10. PASIVOS POR IMPUESTOS -RETENCIONES Y OTRAS**

Concepto	Saldo (COP)
Costos y gastos por pagar — Convenios y terceros (2410)	2.929.661.645,71
Retención en la fuente por pagar (2435)	9.935.000,00
Impuesto de renta y complementarios (2440)	18.789.258,53
Industria y comercio por pagar (2440/244015)	5.982.000,00
ICA y Reteica pendientes (24357598 y 24357599)	4.306.000,00
Retenciones en la fuente especiales por pagar (24359003)	5.629.000,00
Retenciones y aportes laborales (2450)	4.981.837,00
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS Y RETENCIONES</b>	<b>2.979.243.741,24</b>

El rubro de costos y gastos por pagar (cuenta 2410) por \$2.929.661.646 corresponde principalmente a obligaciones derivadas de la ejecución de los convenios PASO 02-2024 y PASO 05-2025 suscritos con entidades del Estado, que se encuentran pendientes de liquidación y pago a operadores, contratistas y proveedores de dichos convenios.

**Retenciones y aportes de seguridad social (2450)**

Entidad	NIT / C.C.	Saldo (COP)
COLPENSIONES	900.336.004,00	2.340.200,00
LA EQUIDAD SEGUROS	830.008.686,00	705.600,00
COMFAMILIAR DEL HUILA	891.180.008,00	699.040,00
PORVENIR	800.224.808,00	538.060,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S - SANITAS EPS	800.251.440,00	499.437,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	900.156.264,00	199.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>4.981.837,00</b>

Los aportes de seguridad social corresponden a obligaciones del período de nómina de diciembre de 2025, con vencimiento en enero de 2026.

**NOTA 11. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**

Fondo	Saldo (COP)
Fondo Social para Otros Fines (2648)	605.623,00
Fondo Mutual para Otros Fines (2695)	30.040.366,00
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>	<b>30.645.989,00</b>

Los fondos sociales y mutuales se constituyen conforme a los estatutos de la entidad y la Ley 79 de 1988. El Fondo Mutual para Otros Fines (\$30.040.366) incluye recursos destinados a actividades de bienestar social, auxilios a asociados y apoyo en situaciones de calamidad, conforme a lo establecido por la Asamblea General de Asociados.

**NOTA 12. OTROS PASIVOS — OBLIGACIONES LABORALES E INGRESOS PARA TERCEROS****12.1 Costos y gastos por pagar — Honorarios y servicios (2335)**

Beneficiario	NIT / C.C.	Saldo (COP)
CENTRAL DE INTEGRACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA - CINCO P	860.516.999,00	7.800.000,00
JUAN DE LA CRUZ AVILA MUÑOZ	12.130.032,00	2.126.709,00
HELDA ESPERANZA MELO BAUTISTA	1.030.629.798,00	1.992.000,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA CADENA DE ACHIRA DEL HUILA	901.668.291,00	1.937.250,00
COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE POLICIAS RETIRADOS - COOVIPORE C.T.A	800.027.787,00	1.080.400,88
<b>TOTAL</b>		<b>14.936.359,88</b>

**12.1 Acreedores varios (2380)**

<b>Tercero</b>	<b>NIT / C.C.</b>	<b>Saldo (COP)</b>
LENIN ALFONSO LOPEZ VARGAS	1.006.507.002,00	236.250,00
GLORIA ELCY CUBIDES JAVELA	36.182.256,00	103.588,00
ANGIE GORETTY OLIVEROS LISCANO	1.075.293.753,00	41.650,00
<b>TOTAL</b>		<b>381.488,00</b>

**12.2 Obligaciones laborales (2710 — 2715)**

Las obligaciones laborales comprenden prestaciones sociales pendientes de pago al cierre del período:

<b>Empleado</b>	<b>NIT / C.C.</b>	<b>Saldo (COP)</b>
Nayarin Migdalia Valenciano Falla	1.075.320.037,00	704.489,00
ISRAEL SILVA GUARNIZO	12.127.657,00	16.484.480,52
JUAN MANUEL GONZALES SUAREZ	98.665.665,00	10.240.480,84
PAULA CONSTANZA CARVAJAL BUSTOS	1.075.276.044,00	3.976.080,08
NAYDU LISCANO TOVAR	55.162.229,00	3.322.213,84
FRANCY HELENA CASTIBLANCO ROJAS	1.003.808.097,00	694.238,25
Nayarin Migdalia Valenciano Falla	1.075.320.037,00	87.716,03
<b>TOTAL</b>		<b>35.509.698,56</b>

Las prestaciones sociales incluyen cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima legal de los trabajadores activos. La nómina de la entidad cuenta con cuatro (4) empleados vinculados directamente.

**NOTA 13. PASIVOS NO FINANCIEROS — ANTICIPOS RECIBIDOS**

El saldo de \$94.550,41 corresponde a anticipos y avances recibidos de clientes por servicios aún no prestados al cierre del período. El detalle por tercero es:

<b>Cliente</b>	<b>NIT / C.C.</b>	<b>Saldo (COP)</b>
NORMA CONSTANZA MOSQUERA BERNAL	55.180.290,00	80.000,00
COOPERATIVA TRANSPORTADORA GANADERA DEL HUILA Y CAQUETA	891.190.000,00	13.550,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS EMPLEADOS DEL SENA HUILA	800.225.937,00	1.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>94.550,00</b>

Estos valores serán aplicados contra los servicios que se prestarán en el primer trimestre de 2026.

#### NOTA 14. CAPITAL SOCIAL — APORTES DE ASOCIADOS

El capital social al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$24.359.510,56 y está conformado por los aportes ordinarios de 60 entidades asociadas. Los principales aportantes son:

Entidad Asociada	NIT / C.C.	Saldo (COP)
COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO - UTRAHUILCA	891.100.673,00	2.791.453,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DEL HUILA	891.100.321,00	2.735.200,00
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	860.028.415,00	1.475.434,00
COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	891.100.656,00	1.410.927,00
EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA EMCOOFUN	891.103.468,00	1.267.875,00
ORGANISMO COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR DE CARÁCTER FINANCIERO	890.203.088,00	1.225.723,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA	860.524.654,00	1.123.205,00
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	860.029.924,00	1.070.000,00
FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA FEDUSCO - FEDUSCO	800.093.952,00	924.000,00
COOPERATIVA DE IMPRESORES DEL SUR LTDA - COOIMPRESUR	800.022.098,00	728.889,00
<b>TOTAL</b>		<b>14.752.706,00</b>

Concepto	Saldo (COP)
Otros 50 asociados	9.606.804,56
<b>TOTAL APORTES SOCIALES</b>	<b>24.359.510,56</b>

Los aportes sociales son intransferibles y se restituyen conforme a los procedimientos establecidos en los estatutos de la entidad y la Ley 79 de 1988. No existen aportes en mora ni aportes sujetos a restricciones especiales diferentes a las previstas en la ley cooperativa.

## ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO

El patrimonio de la entidad al 31 de diciembre de 2025 presenta la siguiente composición:

Componente Patrimonial	Nota	Saldo (COP)
Aportes Sociales (31)	15,00	24.359.510,56
Reserva Protección de Aportes (32)	16,00	53.485.203,00
Fondo para Revalorización de Aportes (33)	17,00	34.539.053,00
Donaciones y Auxilios (3405)	18,00	235.287.681,00
Valorizaciones (3415)	18,00	98.441.177,00
Excedentes acumulados ejercicios anteriores (35)	19,00	45.953.536,00
Pérdidas acumuladas (36)	20,00	(60.080.610,00)
Otro Resultado Integral — ORI (37)	21,00	(1.088.525,00)
Pérdida del ejercicio 2025		(23.424.258,53)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>407.472.767,03</b>

### Nota 15 — Reserva Protección de Aportes (32)

La reserva para protección de aportes por \$53.485.203 fue constituida en cumplimiento de la Ley 79 de 1988 y los estatutos de la entidad, con el propósito de proteger el valor real de los aportes sociales frente a la desvalorización monetaria. Su utilización requiere aprobación de la Asamblea General.

### Nota 16 — Fondo para Revalorización de Aportes (33)

El fondo para revalorización de aportes por \$34.539.053 corresponde a apropiaciones acumuladas de excedentes de ejercicios anteriores, destinadas a mantener el poder adquisitivo de los aportes de los asociados, conforme a los estatutos y la normativa cooperativa.

### Nota 17— Superávit (34)

El superávit por \$333.728.858 se compone de: (i) Donaciones y auxilios recibidos de entidades particulares por \$235.287.681, y (ii) Valorizaciones de propiedad, planta y equipo y otros activos por \$98.441.177. Las valorizaciones de PPE (\$96.715.379) se derivan de revaluaciones técnicas de los inmuebles de la entidad.

### Nota 18 — Excedentes del Ejercicio Anterior (35)

Los excedentes acumulados de ejercicios anteriores por \$45.953.536 corresponden a los excedentes generados en el período 2024, pendientes de distribución por decisión de la Asamblea General de Asociados.

## ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO

El patrimonio de la entidad al 31 de diciembre de 2025 presenta la siguiente composición:

Componente Patrimonial	Nota	Saldo (COP)
Aportes Sociales (31)	15,00	24.359.510,56
Reserva Protección de Aportes (32)	16,00	53.485.203,00
Fondo para Revalorización de Aportes (33)	17,00	34.539.053,00
Donaciones y Auxilios (3405)	18,00	235.287.681,00
Valorizaciones (3415)	18,00	98.441.177,00
Excedentes acumulados ejercicios anteriores (35)	19,00	45.953.536,00
Pérdidas acumuladas (36)	20,00	(60.080.610,00)
Otro Resultado Integral — ORI (37)	21,00	(1.088.525,00)
Pérdida del ejercicio 2025		(23.424.258,53)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>407.472.767,03</b>

### Nota 15 — Reserva Protección de Aportes (32)

La reserva para protección de aportes por \$53.485.203 fue constituida en cumplimiento de la Ley 79 de 1988 y los estatutos de la entidad, con el propósito de proteger el valor real de los aportes sociales frente a la desvalorización monetaria. Su utilización requiere aprobación de la Asamblea General.

### Nota 16 — Fondo para Revalorización de Aportes (33)

El fondo para revalorización de aportes por \$34.539.053 corresponde a apropiaciones acumuladas de excedentes de ejercicios anteriores, destinadas a mantener el poder adquisitivo de los aportes de los asociados, conforme a los estatutos y la normativa cooperativa.

### Nota 17 — Superávit (34)

El superávit por \$333.728.858 se compone de: (i) Donaciones y auxilios recibidos de entidades particulares por \$235.287.681, y (ii) Valorizaciones de propiedad, planta y equipo y otros activos por \$98.441.177. Las valorizaciones de PPE (\$96.715.379) se derivan de revaluaciones técnicas de los inmuebles de la entidad.

### Nota 18 — Excedentes del Ejercicio Anterior (35)

Los excedentes acumulados de ejercicios anteriores por \$45.953.536 corresponden a los excedentes generados en el período 2024, pendientes de distribución por decisión de la Asamblea General de Asociados.

**Nota 18.1— Pérdidas Acumuladas (36)**

Las pérdidas acumuladas por \$60.080.610 representan resultados negativos de períodos anteriores que no han sido enjugadas. La entidad trabaja en la adopción de medidas correctivas para reducir este saldo en los próximos períodos.

**Nota 18.2 — Otro Resultado Integral — ORI (37)**

El Otro Resultado Integral acumulado de \$(1.088.525) corresponde a pérdidas no realizadas por revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles, reconocidas conforme a la Sección 17 de NIIF para PYMES. Estos valores no pasan por el estado de resultados sino que se acumulan directamente en el patrimonio.

**OTRAS NOTAS—INDEPENDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS-- CUENTAS DE ORDEN**

Concepto	Saldo (COP)
Activos castigados — Responsabilidades de contratistas (83)	175.766.000,00
Deudoras contingentes por contra CR (86)	(175.766.000,00)
<b>SALDO NETO</b>	<b>0,00</b>

Las cuentas de orden registran activos castigados correspondientes a cuentas por cobrar de difícil cobro de contratistas, que han sido provisionadas en su totalidad. Su presentación en cuentas de orden garantiza el control sobre estas acreencias, sin perjuicio de las gestiones de cobro que adelante la entidad.

**NOTAS AL ESTADO DE RESULTADO – AÑO 2025**

A continuación se presenta el Estado de Resultados de ASOCOPH correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, elaborado bajo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Grupo 2), conforme al Decreto 2420 de 2015 y el Manual de Políticas Contables NIIF de ASOCOPH

**NOTA 19 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden el valor de los beneficios económicos recibidos y por recibir por ASOCOPH en el desarrollo de su objeto social como entidad de economía solidaria de segundo grado. De conformidad con la Sección 23 de la NIIF para Pymes, los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y el importe pueda medirse con fiabilidad. La medición se realiza al valor de la contraprestación recibida o por recibir, conforme a las políticas contables adoptadas en el Manual NIIF de ASOCOPH.

**19.1 Composición de ingresos de actividades ordinarias (Cuenta 41)**

Concepto	Saldo Neto (\$)
Comercio al por mayor y al detal (4135)	54.198.050
Ingresos de enseñanza – Kit Solidario (4160)	97.079.146
Actividades de servicios comunitarios (4170)	559.841.226
Servicios (4180)	108.643.261
Devoluciones en ventas (4175)	(37.521.499)
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>782.240.184</b>

**19.2 Análisis financiero y políticas contables aplicadas****Política de reconocimiento (Sección 23 NIIF Pymes – Manual NIIF ASOCOPH):**

- Los ingresos por servicios comunitarios (417005) representan el 71.6% del total ordinario (\$559.841.226). Incluyen: aportes a la integración (\$282.5M), aportes extraordinarios (\$205.1M) y participación en encuentros solidarios (\$72.2M). Se reconocen cuando el servicio está completamente prestado.
- Las devoluciones en ventas (\$37.521.499) reducen correctamente los ingresos brutos, conforme a las políticas de ASOCOPH. Comprenden devoluciones en educación (\$1.5M) y en ventas generales (\$36.0M).
- Medición: Los ingresos se miden a costo histórico (valor de la transacción). No se aplican ajustes por valor razonable dado que ASOCOPH no tiene contratos con financiación implícita significativa.
- Análisis de composición: Los ingresos ordinarios representan el 36.5% del total de ingresos del período (\$782.2M de \$2,140M), evidenciando la importancia de los convenios como fuente complementaria de financiación.

**NOTA 20 – OTROS INGRESOS**

Los otros ingresos corresponden a recursos obtenidos por la Asociación en actividades diferentes a su objeto social principal, incluyendo rendimientos financieros, aprovechamientos e ingresos provenientes de la gestión de convenios administrativos y sociales a favor del sector cooperativo. Según el Manual de Políticas NIIF de ASOCOPH, estos ingresos se reconocen bajo el principio de causación y se miden a costo histórico.

**20.1 Composición de otros ingresos (Cuenta 42)**

Concepto	Saldo Neto (\$)
Ingresos financieros – inversiones (421030)	159.993
Descuentos comerciales condicionados (421040)	109.000
Aprovechamientos (422001)	43.956
Intereses de bancos y entidades financieras (422004)	2.473.530
Ingresos administrativos y de convenios sociales (423095)	1.355.013.085
Aprovechamientos diversos (429505)	5.569
Ajuste al peso (429581)	16.787
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>1.357.821.921</b>

**20.2 Ingreso por convenios administrativos y sociales**

El rubro de mayor relevancia es el ingreso por Aprovechamientos en Convenios (cuenta 42309501) con \$1,355,013,085, que representa el 63.3% del total de ingresos del período. Este ingreso proviene de la gestión que realiza ASOCOPH como entidad de segundo grado, canalizando recursos del sector cooperativo para educación formal y otros fines sociales, conforme al artículo 8° de la Ley 863 de 2003 y el Decreto 2880 de 2004.

**Análisis de correspondencia con gastos de convenios:**

Concepto	Valor (\$)
Ingresos por convenios y aprovechamientos (42309501)	1.355.013.085
Gastos en convenios (523055)	(1.210.056.213)
<b>Contribución neta para el objeto social</b>	<b>144.956.872</b>

**Política contable aplicada – Otros Ingresos (Manual NIIF ASOCOPH):**

- Reconocimiento: Los ingresos por convenios se reconocen cuando el derecho al cobro está suficientemente claro y el importe puede medirse con fiabilidad, bajo el principio de causación.
- Los ingresos financieros (\$268,993) provienen de rendimientos de inversiones en instrumentos de patrimonio (cuenta 1226), medidos a costo histórico conforme a la política de inversiones.

**NOTA 21 – COSTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Los costos de ventas y de prestación de servicios representan los egresos directamente asociados a la generación de ingresos operativos de ASOCOPH. De acuerdo con las políticas contables adoptadas y la NIIF para Pymes Sección 13, estos costos se reconocen en el mismo período en que se reconocen los ingresos correspondientes. La medición es a costo histórico.

Concepto	Saldo (COP)
Costo de ventas — Libros para la venta (6135)	2.500.000,00
Servicios de educación — Tiquetes aéreos (61800102)	757.427,61
Materiales Kit Solidario (61800103)	54.500,00
Cursos básicos y otros (61800104)	11.352.000,00
Kit Solidario (61800105)	7.800.000,00
Diplomados (61800107)	2.501.400,84
Seminarios (61800109)	5.441.584,00
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>30.406.912,45</b>

**Política contable aplicada – Costos (Manual NIIF ASOCOPH):**

- Los costos se miden a costo histórico. El costo de ventas se reconoce en el período en que se transfieren los riesgos y beneficios al comprador o se presta completamente el servicio.
- Análisis: Los costos representan el 1.17% del total de ingresos (\$24.9M sobre \$2,140M), lo cual es coherente con la naturaleza de ASOCOPH como entidad de servicios de segundo grado donde los costos directos son reducidos en comparación con sus ingresos por convenios y transferencias sociales.

**NOTA 22 – GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Los gastos administrativos agrupan todos los desembolsos necesarios para el funcionamiento ordinario de la Asociación, incluyendo gastos de personal, gastos generales de operación, deterioro de activos y depreciación de propiedad, planta y equipo. Se reconocen en el período en que se incurren, conforme al principio de causación y las NIIF para Pymes.

Concepto	Saldo (\$)
Sueldos y salarios	217.253.846
Viáticos	12.668.539
Auxilio de transporte	7.180.000
Cesantías	18.706.899
Intereses sobre cesantías	390.794
Prima legal de servicios	18.788.111
Vacaciones	9.358.316
Aportes salud (empleador)	1.686.302
Aportes pensión	27.028.026
Aportes ARL	8.526.900
Caja de Compensación Familiar	8.502.680
Aportes ICBF	524.400
Dotación y suministros a trabajadores	1.850.257
Capacitación al personal	2.386.975
Gastos médicos y otros	826.900
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>335.678.945</b>

**Política NIIF aplicada – Gastos de personal:**

- Las prestaciones sociales (cesantías, primas, vacaciones) se causan mensualmente conforme a la legislación laboral colombiana y las NIIF para Pymes Sección 28 (Beneficios a empleados). Las obligaciones se miden a costo histórico.
- Los aportes patronales (salud, pensión, ARL, SENA, ICBF, Caja) se reconocen en el periodo de prestación del servicio por parte del empleado, conforme al principio de causación.

**22.b Gastos generales (Cuenta 5110) – \$389,061,638**

Concepto	Saldo (\$)
Honorarios (511001 + 511036)	107.623.295

Concepto	Saldo (\$)
Impuestos (511002)	9.104.936
Arrendamientos (511003)	23.694.348
Seguros (511005)	5.609.671
Mantenimiento y reparaciones (511006)	8.452.166
Aseo y elementos (511010)	6.209.974
Cafetería (511011)	24.543.916
Servicios públicos (511012)	16.593.632
Gastos de viajes (511027)	66.380.787
Publicidad y propaganda (511018)	9.480.000
Correo y comunicaciones (511013)	1.575.026
Asesoría técnica (511035)	1.000.000
Otros gastos generales (511095)	97.248.524
Gastos legales, vigilancia y otros	11.145.363
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>389.061.638</b>

#### 22.c Deterioro de activos (5115) y 4.d Depreciación PPE (5125)

Concepto	Saldo (\$)
Deterioro de cuentas por cobrar y activos	21.929.014
Depreciación propiedad, planta y equipo	18.592.743
<b>TOTAL DETERIORO Y DEPRECIACIÓN</b>	<b>40.521.757</b>

#### Política NIIF aplicada – Deterioro y Depreciación:

- Depreciación: Método línea recta sobre la vida útil estimada conforme al Manual NIIF ASOCOPH: Muebles y enseres / Maquinaria y equipo: 5 años. Equipo de cómputo, comunicaciones y elementos didácticos: 3 años. (Sección 17 NIIF Pymes).
- Deterioro de cuentas por cobrar (\$21,929,014): Se calcula conforme a la tabla de antigüedad establecida en el Manual NIIF ASOCOPH (Sección 2.2.3): 33% entre 91-180 días de vencimiento, 33% adicional entre 181-360 días, 34% adicional para más de 360 días.

Resumen gastos administrativos (Clase 51)	Valor (\$)	%
Gastos de personal (5105)	335.678.945	43.7%
Gastos generales (5110)	389.061.638	50.6%

Resumen gastos administrativos (Clase 51)	Valor (\$)	%
Deterioro y depreciación (5115/5125)	40.521.757	5.3%
Servicios y otros	3.599.668	0.5%
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>768.861.998</b>	<b>100%</b>

### NOTA 23 – OTROS GASTOS

Los otros gastos comprenden erogaciones de naturaleza financiera, gastos por gestión de convenios sociales, sanciones tributarias y el impuesto de renta del período. Se reconocen en el período en que se incurren conforme al principio de causación y las NIIF para Pymes (Sección 25 – Costos por préstamos).

#### 23.1 Composición de otros gastos (Cuenta 52)

Concepto	Saldo (\$)
Gastos bancarios (521005)	18.452.916
Intereses créditos bancarios (521006)	94.887.611
Descuentos comerciales condicionados (521025)	59.435
Multas, sanciones, litigios e indemnizaciones (523020)	498.000
Impuestos asumidos (523050)	108.301
Gastos en convenios (523055)	1.210.056.213
Otros gastos varios (523095)	6.565.532
Impuesto de renta – renta (523501)	18.789.259
Industria y comercio (523502)	5.982.000
<b>TOTAL OTROS GASTOS (CLASE 52)</b>	<b>1.355.399.267</b>

#### 23.2 Gastos financieros

Los gastos financieros totalizan \$113,399,962 (gastos bancarios \$18.5M + intereses \$94.9M), representando el 8.4% de los otros gastos. Corresponden a créditos ordinarios de corto plazo (cuenta 2305). Conforme al Manual NIIF, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando la tasa de interés efectiva pactada.

#### 23.3 Gastos en convenios (cuenta 523055)

Los gastos en convenios (\$1,210,056,213) representan el 89.3% de los otros gastos y el 56.6% del total de egresos del período. Corresponden a recursos transferidos por ASOCOPH en cumplimiento de su objeto social como entidad gremial de segundo grado, administrando fondos educativos y de integración cooperativa conforme al artículo 8° de la Ley 863 de 2003 y el Decreto 2880 de 2004.

**Política NIIF aplicada – Otros gastos y gastos financieros:**

- Gastos financieros: Se reconocen en el período en que se causan, usando la tasa de interés pactada. Los créditos bancarios se registran bajo la cuenta 2305 (Créditos ordinarios corto plazo) y se miden al costo amortizado (Sección 25 NIIF Pymes).
- Impuesto de renta: ASOCOPH provisiona y paga el impuesto de renta conforme a la normativa tributaria vigente. El gasto total reconocido es de \$24,771,259 (\$18.8M renta + \$5.9M ICA), conforme a la Sección 29 de NIIF para Pymes.

**NOTA 24 – GASTOS EXTRAORDINARIOS**

Los gastos extraordinarios corresponden a erogaciones de naturaleza no recurrente, que no forman parte de las actividades ordinarias de la Asociación. Se reconocen en el período en que ocurren y se revelan por separado para facilitar la comprensión de los usuarios.

Concepto	Cuenta	Saldo (\$)
Gastos extraordinarios del ejercicio (5315)	5315	8.818.186
<b>TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>8.818.186</b>

Los gastos extraordinarios (\$8,818,186) representan el 0.41% del total de egresos del período. Conforme a las NIIF para Pymes, ASOCOPH los revela por separado cuando son materiales, para permitir a los usuarios comprender la naturaleza no recurrente de dichas erogaciones.

**NOTA 25. INFORMACIÓN ADICIONAL — FLUJO DE EFECTIVO**

El Estado de Flujo de Efectivo fue elaborado por el método indirecto conforme a la Sección 7 de NIIF para PYMES. Las variaciones en capital de trabajo se determinaron con base en los saldos del Estado de Situación Financiera. El efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del período asciende a \$15.959.254,71, compuesto por caja, bancos comerciales y cooperativos y depósitos de corto plazo (Nota 4). No existen componentes de efectivo restringido en moneda extranjera.

**NOTA 26. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y HECHOS POSTERIORES****26.1 Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2025, la entidad no tiene conocimiento de procesos judiciales, arbitrales o administrativos en curso que generen obligaciones probables no reconocidas en los estados financieros, más allá de las reveladas en las cuentas de orden

**26.1 Compromisos**

La entidad mantiene compromisos derivados de los convenios de cooperación suscritos con entidades del Estado que se encuentran en ejecución al cierre del período. Los convenios PASO 02-2024 y PASO 05-2025 tienen vencimiento previsto en el año 2026, con obligaciones de ejecución y rendición de cuentas.

**26.2 Hechos posteriores**

No se conocen eventos ocurridos entre la fecha de cierre (31 de diciembre de 2025) y la fecha de autorización de los estados financieros que requieran ajuste o revelación adicional conforme a la Sección 32 de NIIF para PYMES.

**NOTA 27. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS**

---

**27.1 Riesgo de crédito**

El principal riesgo de crédito proviene de las cuentas por cobrar derivadas de convenios con entidades públicas. La administración monitorea permanentemente el estado de los convenios y gestiona los cobros conforme a los cronogramas pactados. La alta concentración en el sector público limita este riesgo dado el respaldo patrimonial de las contrapartes.

**27.2 Riesgo de liquidez**

La entidad gestiona el riesgo de liquidez mediante el seguimiento continuo de los flujos de caja proyectados y el mantenimiento de líneas de crédito abiertas con entidades del sector solidario. Los fondos de los convenios se gestionan en cuentas bancarias separadas para garantizar su adecuada destinación.

**27.3 Riesgo de tasa de interés**

La entidad está expuesta a riesgo de tasa de interés variable sobre las obligaciones financieras con UTRAHUILCA y Coopcentral. No se utilizan instrumentos derivados para cubrir este riesgo. Los gastos financieros del período ascendieron a \$113.399.962.

**27.4 Riesgo de moneda**

La entidad opera exclusivamente en pesos colombianos (COP) y no mantiene activos ni pasivos en moneda extranjera, por lo que no está expuesta a riesgo de tipo de cambio

## **CERTIFICACIÓN Y FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de ASOCOOPH, certificamos que las cifras consignadas en los estados financieros y sus notas han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad, que dichos estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF – Grupo 2) y que hemos verificado las afirmaciones contenidas en ellos.

**Neiva, Huila, 07 de abril de 2026**

---

**ISRAEL SILVA  
GUARNIZO**

Representante Legal  
C.C. 12.127.657

---

**MAIRA FERNANDA  
CUENCA I**

Contadora  
T.P. 219884-T | C.C.  
55.113.781

---

**JUAN DE LA CRUZ ÁVILA M.**

Revisor Fiscal  
T.P. 96197-T | C.C. 12.130.032



## CAPITULO 6

# DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL



## INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con las Normas de Contabilidad y a la Normas Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia para el ejercicio de la revisoría fiscal en ASOCOOPH, organización de carácter gremial de entidades solidarias, del grupo II NIIF inscripción de cámara No. S0703605 inscrita ante DANSOCIAL en aquella época presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los estados financieros, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y diciembre 31 del 2025.
2. He auditado los estados financieros adjuntos de ASOCOOPH a 31 de diciembre de 2025, los cuales se presentan comparados con los de 2024, y comprenden:
  - 2.1. Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025
  - 2.2. Estado de Resultados y Otro Resultado Integral a 31 de diciembre de 2025
  - 2.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Del año en comento
  - 2.4. Estado de Flujos de Efectivo; y
  - 2.5. Políticas contables y otra información explicativa.

## RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

3. La Administración de ASOCOOPH es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015; La entidad tiene personería solidaria jurídica del 29 de mayo de 1992 estos reflejan su gestión y trayectoria y en el caso de los estados financieros se encuentran certificados con sus firmas por el Señor Israel Silva Guarnizo, en calidad de Director y Representante Legal, identificado con la Cédula de Ciudadanía 12.127.657 y por el contador público Maira Fernanda Cuenca Leyva, con Tarjeta Profesional 219884-T con cedula de ciudadanía No. 55.113.781 de Neiva.

La responsabilidad de la administración incluye:

- 3.1. Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- 3.2. Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- 3.3. Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Cooperativa; y
- 3.4. La implementación de las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicables a sus entidades vigiladas.

## RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

4. Mi responsabilidad es expresar una opinión a dichos estados financieros, con base en mi auditoría. Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE", atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:

5. La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la administración de la entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los administradores, el sistema de control Interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales.

5.1. Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría.

5.2. Mi gestión está respaldada en los respectivos "Papeles de Trabajo", los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes. Se efectuaron los arqueos de caja respectivos.

5.3. Se verificaron las conciliaciones bancarias de las cuentas de ASOCOOPH.

5.4. Se verifico que existieran dos firmas para pagos electrónicos. Entrando ya en la bancarización. Cumpliendo a cabalidad con este óbice

5.5. Es prudente dejar constancia que no se manejan efectivos ni sumas gruesas, sino solamente la de caja menor en cuantía de \$1.000.000 (un millón de pesos mcte). Hecho este reflejado en la nota No 1 de las notas y revelaciones a los estados financieros, a cargo de Francy Helena Castiblanco Rojas, secretaria de ASOCOOPH.

5.6. Las pólizas se encuentran vigentes a la fecha.

5.7. Las chequeras tienen cadena de custodia. Se manejan con firmas conjuntas de tesorería y la dirección ejecutiva, dejo constancia que la asociación es fiel cumplidora de los procesos de bancarización dando cumplimiento a lo establecido por norma vigente

5.8. Se están efectuando copias de seguridad de la información contable. así mismo dejar constancia que la información contable se está llevando con el paquete contable SIIGO nube para el periodo fiscal 2023, debidamente licenciado, antes se usó el paquete contable Elisa

5.9. A la fecha se han cumplido con los reportes ante la UIAF, frente a los reportes que se deben realizar.

5.10. Se realizó la consulta a listas restrictivas sin novedad algún sustantiva.

5.11. La cooperativa está cumpliendo con la legalidad de todos sus softwares, antivirus que establecen la Ley 603 de 2000 sobre el software legal.

5.12. Las personas responsables en ASOCOOPH de los reportes de la información ante la UIAF son la señora Paula Contanza Carvajal Bustos como "Persona Responsable" suplente que es la figura para el nivel de ASOCOOPH y el señor Juan Manuel González Suarez como principal.

5.13. Frente a los fondos agotables, estos se encuentran pendientes de aprobación por parte de la asamblea donde la dirección lo pondrá a consideración.

5.14. Frente a pagos a los Empleados, a 31 de diciembre del 2025, están al día y refleja todo lo pertinente a las prestaciones sociales al cierre del ejercicio. En consonancia con el marco legal del Código Sustantivo del trabajo y todas normas regulatorias que así lo establecen en Colombia.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos, para obtener certidumbre de auditoría sobre las operaciones comerciales, los saldos de las cuentas y la información revelada en los estados financieros; la selección de dichos procedimientos depende del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad; también incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mis auditorías me proporciona una base adecuada para mi opinión como revisor fiscal de ASOCOOPH.

## DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA

6. Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, el Estatuto y las decisiones de los órganos estatutarios y de administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del "sistema de control organizacional y la gestión de riesgos; el cumplimiento del objeto social; la proyección social; la responsabilidad y diligencia de los administradores; y la concordancia de las cifras incluidas en el Informe de Gestión preparado por los administradores con los informes contables. Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones. Adicionalmente, durante el periodo recibí de parte de la administración la colaboración requerida para mi gestión.

## AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

7. En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia Economía Solidaria de Colombia, informo:

7.1. La actuación de los administradores, durante el transcurso del año 2025, estuvo enfocada al direccionamiento estratégico de la Cooperativa, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.

7.2. Las operaciones registradas en los libros se ajustan al estatuto de ASOCOOPH, a las decisiones de la Asamblea General de asociados y Consejo de Administración.

7.3. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente. Con el Software SIIGO nube el cual se encuentra debidamente licenciado.

7.4. Las cifras que se presentan en los estados financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

7.5. Las cifras contables incluidas dentro del informe de gestión, presentado por la dirección de la Cooperativa, concuerdan con los estados financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.

7.6. Se han observado adecuadas medidas de control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes, respecto a lo cual, durante el transcurso del ejercicio comuniqué por escrito mis observaciones y recomendaciones a las instancias de la Cooperativa que consideré necesarias, para su evaluación e implementación de los correctivos pertinentes. En esencia, las reclasificaciones, causaciones y ajustes contables sugeridos por la revisoría fiscal, fueron atendidos por la administración, incorporándolos a los estados financieros.

7.7. Las observaciones y recomendaciones de la revisoría fiscal, generadas en el transcurso del ejercicio 2025, fueron dadas a conocer oportunamente al consejo de directivo en los informes, en quienes encontré receptividad a mis recomendaciones. Destaco su sentido leonino de trabajo inmaculado por la organización, así como también los otros órganos estamentarios, Dejo constancia que los comités auxiliares de ASOCOOPH han desarrollado su tarea emérita y las actas son fiel copia de las decisiones allí adoptadas.

7.8. La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordena el marco técnico vigente en Colombia, está dispuesta en las notas a los estados financieros, como parte integral de éstos.

7.9. Igualmente, estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, observando que la entidad les dio el trámite interno y externo requerido.

7.10. Asimismo, manifiesto que, a la fecha de este informe, no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, que afecten materialmente los estados financieros o comprometan el patrimonio de las organizaciones asociados.

## **OPINIÓN SIN SALVEDADES**

8. En mi opinión, los estados financieros individuales de propósito general, relacionados del presente informe, certificados y adjuntos, que han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ASOCOOPH al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF", de acuerdo con los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIA".

## **DESARROLLO Y LECCIONES APRENDIDAS DE LOS CONVENIOS DE ASOCOOPH:**

Si bien es cierto que los convenios ayudaron y apalancaron el objeto social de la organización es bueno dejar constancia que ellos generaron un gran desgaste administrativo para ASOCOOPH, toda vez que de manera regular exigían por parte de ellos cambiar facturas ya elaboradas, cambiar soportes con fechas que en su momento así lo requerían, quedan lecciones aprendidas y para futuros eventos es bueno que ellos tengan unas reglas más claras y tengan una mejor administración tanto de la parte oficial, como de los delegados de ASOCOOPH para futuros retos organizacionales. De otro lado los convenios retrasaban los pagos afectando los flujos de caja de ASOCOOPH, aun así, al cierre de 31 de diciembre del 2025 las acreencias de tipo laboral, legal y tributarios de ASOCOOPH fueron cumplidos. El convenio más grande que aún queda pendiente un desembolso es el de la Unidad Solidaria, toda vez que ha exigido cambios constantes en los cortes de dichos acuerdos, que generaron tropiezos para ASOCOOPH; como demoras en los pagos oportunos, cambios por parte de la unidad de los ordenadores del gasto entre otros. Todo esto origino tropiezos y desgaste por los viajes que hubo que realizar a Bogotá para los requerimientos en su momento ellos exigían. Finalmente queda un balance de lecciones aprendidas, que no se pueden volver a repetir, dejar claro que ese convenio grueso tenía una administración delgada de ASOCOOPH en la ciudad de Neiva., para su desarrollo operativo.

## **EMPRESA EN MARCHA**

9. Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los estados financieros de fin de ejercicio del año 2025, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de ASOCOOPH.

El estado financiero que ustedes van a aprobar en esta asamblea XXXIX es el arrojo un excedente que hoy ustedes de la mano con la dirección colocara a su disposición para la aprobación. Producto de los convenios efectuado con la UAEOS, gobernación, entre otros que dejan de alguna forma un

remanente que le merecen un puntaje alto en desarrollo de manejos responsables con el estado, lo anterior le da un buen posicionamiento a nivel nacional y la coloca como una organización visible en el plano nacional y queda abierta la posibilidad del manejo de recursos de organizaciones multilaterales.

**Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo.**

La asociación de empresas y organizaciones solidarias del Huila ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y del consejo directivo, en todos los aspectos importantes.

**Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno.**

En mi opinión, el control interno es razonable en todos los aspectos importantes. Hechos posteriores a la elaboración y cierre de los Estados Financieros 31 de diciembre de 2025. No existen ninguno de acuerdo con los procesos de indagación posteriores.

**Invitación Final.**

Presentado mi informe y dictamen, recomiendo aprobar el informe de gestión de los administradores y sus estados financieros, en consonancia con lo detallado en el artículo 446 del Código de Comercio y 46 de la Ley 222 de 1995.

Firmado.

**Juan de la Cruz Ávila Muñoz**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P. 96197-T**



## CAPITULO 7

# INFORME JUNTA DE VIGILANCIA



Neiva, 7 de abril de 2026

Señores

**XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

**ASOCCOOPH**

Ciudad

Respetados señores:

La Junta de Vigilancia como Organismo de control social de la **ASOCIACION DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA "ASOCCOOPH"**, manifiesta un saludo cordial y solidario a todos los miembros de la XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE ASOCCOOPH.

Agradece también a todos sus colaboradores y a su Director Ejecutivo por toda la atención prestada durante este 2025, tiempo durante el cual .su participación activa en espacios de articulación con diferentes entidades a nivel nacional, logró consolidar a ASOCCOOPH como actor gremial, incidiendo en discusiones estratégicas para el fortalecimiento de nuestro sector.

### **INCIDENCIA GREMIAL**

#### **NIVEL NACIONAL**

- **Actualización Normativa:** Liderazgo en el análisis técnico de las reformas a la **Ley 79 de 1988** y la **Ley 454 de 1998**, defendiendo la autonomía organizacional y la educación cooperativa.
- **Alianzas Estratégicas:** Participación activa en CINCOOP y CONFECOOP, abordando temas críticos como la transformación digital, sistemas de pago inmediato (Bre-B) y ciberseguridad.
- **Gestión con Gobierno:** Posicionamiento del sector ante el Ministerio de Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural, logrando la inclusión en el proyecto estratégico del **molino de arroz en el Huila** mediante una mesa técnica interinstitucional.

## NIVEL REGIONAL Y LOCAL

### Logros Destacados:

- Defensa jurídica y técnica de las cooperativas frente al cobro del impuesto de **alumbrado público**.
- Suscripción del **Pacto por la Movilidad** en el marco de la crisis del sector arrocero, demostrando la capacidad de diálogo del sector.
- Participación en el **Consejo Municipal de Paz de Neiva** y articulación con la Misión de Verificación de la ONU para visibilizar desafíos en contextos de reincorporación.

## FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN EMPRESARIAL

A través del **CEDES (Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial Solidario)**, se brindó soporte técnico especializado para mejorar la competitividad de las asociadas.

Línea de Acción	Principales Logros 2025
<b>Asesoría Jurídica</b>	Conceptos estratégicos para entidades como COFACENEIVA y acompañamiento legal en asambleas y procesos disciplinarios (COOTRANSLABOYANA, COAGROHUILA).
<b>Gestión de Cartera</b>	Diseño de un modelo empresarial para la recuperación de cartera castigada y optimización de flujo financiero para cooperativas y fondos de empleados.
<b>Innovación</b>	Implementación del <b>Centro de Reindustrialización Zasca Achira</b> , fortaleciendo unidades productivas locales mediante diagnósticos y planes de acción.

## EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN

El eje educativo se consolidó como el motor de transformación del sector durante el 2025, presentando los siguientes resultados generales:

"El eje de educación muestra un crecimiento significativo en cobertura, participación y diversidad temática, consolidándose como una de las principales herramientas de fortalecimiento del sector solidario en el territorio."

Se destaca la integración de procesos de **inclusión financiera**, ferias comerciales y el fortalecimiento de capacidades técnicas en convenio con la Gobernación del Huila y la Unidad Solidaria.

### **DESAFÍOS ESTRATÉGICOS Y PERSPECTIVAS**

A pesar de los avances, la Asamblea General debe considerar los siguientes retos estructurales para el próximo periodo:

- **Unidad Gremial:** Superar las diferencias existentes en la agremiación.
- **Sostenibilidad:** Garantizar la viabilidad financiera y administrativa de los convenios de cooperación.
- **Transformación Digital:** Fomentar la apropiación efectiva de herramientas tecnológicas y sistemas de pago modernos en las organizaciones de base.

### **JUNTA DE VIGILANCIA**

Como órgano de vigilancia y control social, hemos dado estricto cumplimiento a cada una de nuestras funciones, las cuales están contempladas en la Ley y en los estatutos; actualmente nos encontramos integrados por:

#### **MIEMBROS PRINCIPALES**

##### **NOMBRE**

VICTOR HUGO SILVA SOTO  
NINI JOHANNA QUINTERO PERDOMO  
ANYELA ADRIANA CARDOSO OROZCO

##### **EMPRESA**

COOAGROPAZ  
FEDINA  
CODESIA C.T.A.

#### **MIEMBROS SUPLENTE**

##### **NOMBRE**


MARLEN GARCIA  
JORGE HUMBERTO ROJAS  
LUIS EDUARDO LOAIZA

##### **EMPRESA**

BANCO COOPERATIVO  
COOMEVA  
ASOCIACION PRIMAVERA

#### **ASISTENCIA:**

Realizamos once (11) reuniones durante todo el año 2025, donde se destacó la asistencia por parte de los miembros principales, mientras que por parte de los miembros suplentes su asistencia es muy baja.

		<b>ASISTENCIA REUNIONES JUNTA DE VIGILANCIA 2025</b>			
<b>NÚMERO DE REUNIONES</b>				<b>TOTAL DE FALLAS</b>	<b>PORCENTAJE DE FALLAS EN EL AÑO</b>
<b>PRINCIPALES</b>					
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>EMPRESA</b>			
1	VICTOR HUGO SILVA SOTO	COOAGROPAZ	0		0%
2	ANYELA ADRIANA CARDOSO OROZCO	CODESIA CTA	0		0%
3	NINI JOHANNA QUINTERO PERDOMO	FEDINA	2		18%
<b>SUPLENTES</b>					
1	MARLEN GARCÍA	BANCO COOPCENTRAL	7		100%
2	JORGE HUMBERTO ROJAS	COOMEVA	2		29%
3	LUIS EDUARDO LOATZA	ASOCIACIÓN PRIMAVERA	1		14%

### ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se revisa y se hace un análisis a las actividades ejecutadas por ASOCOOPH a través de su Director General y funcionarios.
- Se hacen sugerencias
- Se hacen recomendaciones
- Se revisan las actas de la Junta de Vigilancia
- Verificación de procesos y representatividad, verificación de habilidad de asambleístas.

### ASISTENCIA POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Destacamos la participación de los miembros del Consejo Directivo en cada una de sus reuniones; durante el año 2025 este Consejo realizó 13 reuniones, contando con buena asistencia por parte de sus consejeros.

		<b>ASISTENCIA REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO 2025</b>			
<b>NÚMERO DE REUNIONES</b>				<b>TOTAL, DE FALLAS POR CONSEJERO</b>	<b>PORCENTAJE DE FALLAS EN EL AÑO</b>
<b>PRINCIPALES</b>					
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>EMPRESA QUE REPRESENTA</b>			
1	YAEL GARAVIÑO RODRIGUEZ	FUNDAUTRAHUILCA	0	0%	
2	TERESA LEONOR BARRERA DUQUE	COFACENEIVA	2	15%	
3	YOLANDA VARGAS CABRERA	FONEDH	1	8%	
4	LENIS YASMID TRIANA SOLORZANO	UTRAHUILCA	0	0%	
5	NESTOR BONILLA RAMIREZ	COONFIE	3	23%	
6	DAVID FERNANDO BONILLA MORA	COOMOTOR	4	31%	
7	YINA SOLED CUBILLOS	COOPEAIBE	1	8%	
8	ANTONIO MARIA CASTILLO FLOREZ	COAGROHUILA	4	31%	
9	GLORIA CARMENZA VARGAS	EMCOOFUN	5	38%	
10	LUGELIDA POLANIA ORTIZ	EMCOOFUN	0	0%	
11	MELVA ROJAS PALADINEZ	COOFISAM	4	31%	
	OLGA PATRICIA SANCHEZ RUBIO	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	5	38%	
<b>TOTAL FALLAS DE CONSJEROS POR REUNIÓN</b>					
<b>SUPLENTES</b>					
1	MARIA ELSY TRUJILLO OSSO	COMFAHUILA	5	38%	
2	MARTHA LILIANA CARVAJAL JARAMILLO	MUL-T-SER	2	15%	
	FANNY GONZALEZ CHAUX	LA EQUIDAD SEGUROS	2	15%	
3	ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO	LA EQUIDAD SEGUROS	1	8%	
4	MIRLEDY CARDONA FAJARDO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	5	38%	
5	EDWIN MAURICIO ROJAS	COOIMPRESUR	6	46%	
<b>TOTAL FALLAS DE CONSEJEROS POR REUNIÓN</b>					

**NINI JHOANNA QUINTERO PERDOMO**  
Presidente

**ANYELA ADRIANA CARDOSO OROZCO**  
Secretaria